Cormacarena

MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: *"AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA El TIGRE, DEL PUEBLO SIKUANI, A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN DE RUTAS PRODUCTIVAS, PRESERVACIÓN DE SABERES Y CUIDADO AMBIENTAL CONCERTADOS CON LA COMUNIDAD"*

De acuerdo a lo señalado en el decreto 1082 de 2015, RIESGO es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución del contrato, es así que *"La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos"*.

De igual manera el artículo 27 de la ley 80 de 1993 dispone que en los contratos estatales se debe mantener la igualdad o equivalencia entre los derechos y obligaciones surgidos al momento de proponer o contratar, ordenando que si dicha equivalencia se rompe por causas no imputables a quien resulte afectado, las partes deben adoptar en el menor tiempo posible las medidas necesarias para su restablecimiento.

Para tal efecto, se allega en documento anexo el análisis de Riesgos para el presente Proceso de Contratación y el cual tiene en cuenta el Documento CONPES 3714 de 2011, y el manual de Colombia Compra Eficiente Así:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad del Riesgo	Impacto del Riesgo	Valoración del riesgo	categoría (riesgo bajo/2,3,4,) - riesgo extremo (8,9,10)	? A quien se le asigna?	Tratamiento/ controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato?	Persona o División responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgos Operacionales	Que el contratista no cumpla con la calidad del servicio contratado	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	Contratista	Supervisión previa al pago para verificar calidad de la ejecución	Raro	Menor	2	Riesgo Bajo	No	Supervisión	Ejecución	Terminación de Contrato	Supervisión	Mensual

Cormacarena

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad del Riesgo	Impacto del Riesgo	Valoración del riesgo	categoría (riesgo bajo/2,3,4,) - riesgo extremo (8,9,10)	? A quien se le asigna?	Tratamiento/ controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato?	Persona o División responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgos Operacionales	Que no se cumpla oportunamente con las condiciones contratadas	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	Supervisión	Seguimientos mensuales, previos a los pagos	Raro	Menor	2	Riesgo Bajo	No	Supervisión	Ejecución	Terminación de Contrato	Supervisión	Mensual
3	General	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgos Operacionales	Que la prestación del servicio sea deficiente	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	Supervisión	Seguimientos del supervisor mensuales, previos a los pagos	Raro	Menor	2	Riesgo Bajo	No	Supervisión	Ejecución	Terminación de Contrato	Supervisión	Mensual

WILSON LOPEZ BOGOTÁ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyecto: NOREIDY FAIZURY LADINO	CPS Grupo Ordenamiento Territorial	

ESTUDIO DEL MERCADO

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA El TIGRE, DEL PUEBLO SIKUANI, A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN DE RUTAS PRODUCTIVAS, PRESERVACIÓN DE SABERES Y CUIDADO AMBIENTAL CONCERTADOS CON LA COMUNIDAD".

PRECIOS DE MERCADO: Para determinar el valor de la contratación la entidad, determino como precio de referencia de convenios suscritos anteriormente los cuales de describen a continuación:

Para los siguientes ítems se tuvieron en cuenta de convenio PE.GDE.1.4.8.1.25-001

FASE	ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS	Unidad Medida	DIAS	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
TALLER: CONCERTACIÓN DEL ESPACIO (2 días)	**ACCIÓN:** Llevar a cabo 6 encuentros de concertación (1 encuentro social y comunitario por cada una de los sectores que integran el Resguardo El Tigre) en los que participarán 300 personas entre: líderes, mujeres, jóvenes, personas mayores y autoridades indígenas del Resguardo El Tigre.	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. REFRIGERIO TRADICIONAL ((Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (300 asistentes	Unidad	2	600	$ 13.083	$ 15.699.600

	OBJETIVO: Socializar las herramientas conceptuales, objetivos, alcances, metodologías de consulta y concertación y validación de la ruta metodológica	x 2 refrigerios diarios = 600 refrigerios)					

	para la Construcción Participativa del espacio; así mismo, se desarrollarán actividades tipo taller con metodología del círculo de la palabra con la finalidad de avanzar en un proceso prede análisis de la situación ambiental con visión integral en busca de identificar posibles soluciones desde las autoridades a las diversas situaciones de conflicto por uso y manejo de la oferta ambiental por la que atraviesa actualmente el Resguardo El Tigre, teniendo en cuenta un enfoque prospectivo, étnico	Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. Almuerzo Tradicional: • Proteína: 70 gramos • Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180 cc). • 95 gramos de casabe • 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta	Unidad	2	300	$ 28.000	$ 16.800.000

	y diferencial. **PRODUCTOS:** Informe de socialización y Concertación de los espacios de implementación. Cronograma de Actividades, fotografías, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad (Art. 2,decreto 2164 de 1995), que contenga: nombre del taller, fecha de realización, número de participantes y duración del taller (en horas).	elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de preparación y consumo					

		refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.					

		Alquiler de un (1) video beam de 3.400 lúmenes con cable hdmi para resoluciones de 1080p con cable de poder y extensión eléctrica en cable encauchetado de 5mt - un (1) micrófono inalámbrico uhf con frecuencia de respuesta de 50 a 15000 hz - una (1) cabina de 12" activa de mínimo 800w y frecuencia de 50hz-20khz - una (1) consola de audio de cuatro (4) canales de entrada mono(mic/line) y dos salidas estéreo con frecuencia de muestreo compatible max 192 khz análoga y/o digital - dos (2) cables de audio óptico digital en alta definición como dolby digital para conexión de computador a consola de audio Nota 1: los equipos	Unidad	2	1	$ 240.084	$ 480.168

		deben estar instalados funcionando mínimo 4 horas antes del evento en los salones designados por la organización. Duración dos (2) días					
		Alquiler de sonido Amplificado con capacidad 450 W, para la fase de Socialización proceso de implementación Plan de Vida, concertación ruta metodológica con la comunidad del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta (Alquiler de acuerdo a los rangos, Incluye 5 micrófonos, 4 amplificador, de 500-700W, 4 parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).	Unidad	2	1	$ 428.584	$ 857.168

TALLER DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL (2 días)	**ACCIÓN:** Realizar encuentro social y comunitario con participación de 300 personas entre: líderes, mujeres, jóvenes, personas mayores y autoridades indígenas del Resguardo El Tigre. **OBJETIVO:** Socializar los criterios de ordenamiento ambiental estructurados por la Corporación en su relacionamiento	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. REFRIGERIO TRADICIONAL ((Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (300 asistentes x 2 refrigerios diarios = 600 refrigerios)	Unidad	2	600	$ 13.083	$ 15.699.600

	con comunidades indígenas en el territorio. **PRODUCTOS:** Evidencia fotográfica, memoria de taller, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad (Art. 2,decreto 2164 de 1995), que contenga: nombre del taller, fecha de realización, número de participantes y duración del taller (en horas).	Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. Almuerzo Tradicional: • Proteína: 70 gramos • Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180 cc). • 95 gramos de casabe • 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta elección responde no	Unidad	2	300	$ 28.000	$ 16.800.000

		solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de preparación y consumo refuerza el tejido social					

		y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.					

		Alquiler de un (1) video beam de 3.400 lúmenes con cable hdmi para resoluciones de 1080p con cable de poder y extensión eléctrica en cable encauchetado de 5mt - un (1) micrófono inalámbrico uhf con frecuencia de respuesta de 50 a 15000 hz - una (1) cabina de 12" activa de mínimo 800w y frecuencia de 50hz-20khz - una (1) consola de audio de cuatro (4) canales de entrada mono(mic/line) y dos salidas estéreo con frecuencia de muestreo compatible max 192 khz análoga y/o digital - dos (2) cables de audio óptico digital en alta definición como dolby digital para conexión de computador a consola de audio Nota 1: los equipos	Unidad	2	1	$ 240.084	$ 480.168

		deben estar instalados funcionando mínimo 4 horas antes del evento en los salones designados por la organización. Duración dos (2) días					
		Alquiler de sonido Amplificado con capacidad 450 W, para la fase de Socialización proceso de implementación Plan de Vida, concertación ruta metodológica con la comunidad del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta (Alquiler de acuerdo a los rangos, Incluye 5 micrófonos, 4	Unidad	2	1	$ 428.584	$ 857.168

		amplificador, de 500-700W, 4 parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).					
TALLER DE FORMULACION DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL (2 días)	**ACIÓN:** Realizar encuentro social y comunitario con participación de 300 personas entre: líderes, mujeres, jóvenes, personas mayores y autoridades indígenas del Resguardo El Tigre. **OBJETIVO:** Articular la dimensión ambiental del PAC de la Corporación con el eje ambiental del Plan de Vida del RI El Tigre de Puerto	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. REFRIGERIO TRADICIONAL ((Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (300 asistentes x 2 refrigerios diarios = 600 refrigerios)	Unidad	2	600	$ 13.083	$ 15.699.600

	Gaitán. **PRODUCTO:** Listados de asistencia, Registro fotográfico, documento: Articulación de la Dimensión ambiental de Plan de Vida del RI El Tigre con PAC Cormacarena, fotografías, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad (Art. 2,decreto 2164 de 1995), que contenga: nombre del taller, fecha de realización, número de participantes y duración del taller	Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. , Almuerzo Tradicional: • Proteína: 70 gramos • Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180 cc). • 95 gramos de casabe • 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta	Unidad	2	300	$ 28.000	$ 16.800.000

	(en horas).	elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de preparación y consumo					

		refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.					

		Alquiler de un (1) video beam de 3.400 lúmenes con cable hdmi para resoluciones de 1080p con cable de poder y extensión eléctrica en cable encauchetado de 5mt - un (1) micrófono inalámbrico uhf con frecuencia de respuesta de 50 a 15000 hz - una (1) cabina de 12" activa de mínimo 800w y frecuencia de 50hz-20khz - una (1) consola de audio de cuatro (4) canales de entrada mono(mic/line) y dos salidas estéreo con frecuencia de muestreo compatible max 192 khz análoga y/o digital - dos (2) cables de audio óptico digital en alta definición como dolby digital para conexión de computador a consola de audio Nota 1: los equipos	Unidad	2	1	$ 240.084	$ 480.168

		deben estar instalados funcionando mínimo 4 horas antes del evento en los salones designados por la organización. Duración dos (2) días					
		Alquiler de sonido Amplificado con capacidad 450 W, para la fase de Socialización proceso de implementación Plan de Vida, concertación ruta metodológica con la comunidad del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta (Alquiler de acuerdo a los rangos, Incluye 5 micrófonos, 4 amplificador, de 500-700W, 4 parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).	Unidad	2	1	$ 428.584	$ 857.168

JORNADA DE IDENTIFICACIÓN DE RUTAS PRODUCTIVAS Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL (2 días)	**ACCIÓN:** Realizar encuentro social y comunitario con participación de300 personas entre: líderes, mujeres, jóvenes, personas mayores y autoridades indígenas del Resguardo El Tigre. **OBJETIVO:** Propiciar un espacio de validación y protocolización de los componentes de economía, seguridad alimentaria y	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. REFRIGERIO TRADICIONAL ((Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (300 asistentes x 2 refrigerios diarios = 600 refrigerios)	Unidad	2	600	$ 13.083	$ 15.699.600

	fortalecimientos productivos para la comunidad dentro del marco de preservación ambiental. **PRODUCTO:** Documento que identifica y/o construye las rutas productivas del RI El Tigre, fotografías, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad (Art. 2,decreto 2164 de 1995), que contenga: nombre del taller, fecha de realización, número de participantes y duración del taller (en horas).	Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. , Almuerzo Tradicional: • Proteína: 70 gramos • Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180 cc). • 95 gramos de casabe • 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta	Unidad	2	300	$ 28.000	$ 16.800.000

		elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de preparación y consumo					

		refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.					

		Alquiler de un (1) video beam de 3.400 lúmenes con cable hdmi para resoluciones de 1080p con cable de poder y extensión eléctrica en cable encauchetado de 5mt - un (1) micrófono inalámbrico uhf con frecuencia de respuesta de 50 a 15000 hz - una (1) cabina de 12" activa de mínimo 800w y frecuencia de 50hz-20khz - una (1) consola de audio de cuatro (4) canales de entrada mono(mic/line) y dos salidas estéreo con frecuencia de muestreo compatible max 192 khz análoga y/o digital - dos (2) cables de audio óptico digital en alta definición como dolby digital para conexión de computador a consola de audio Nota 1: los equipos	Unidad	2	1	$ 240.084	$ 480.168

		deben estar instalados funcionando mínimo 4 horas antes del evento en los salones designados por la organización. Duración dos (2) días					
		Alquiler de sonido Amplificado con capacidad 450 W, para la fase de Socialización proceso de implementación Plan de Vida, concertación ruta metodológica con la comunidad del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta (Alquiler de acuerdo a los rangos, Incluye 5 micrófonos, 4 amplificador, de 500-700W, 4 parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).	Unidad	2	1	$ 428.584	$ 857.168

CAPACITACIÓN PROCESOS DE INDUSTRIALIZACIÓN Y PRESERVACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y SABERES ANCESTRALES DENTRO DEL EL TIGRE (Dos días)	**ACCIÓN**: Realizar encuentro social y comunitario con participación de 300 personas entre: líderes, mujeres, jóvenes, personas mayores y autoridades indígenas del resguardo El Tigre. **OBJETIVO:** Determinar de la mano de la comunidad cómo la incidencia productiva alrededor de las energías, hidrocarburos y	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. REFRIGERIO TRADICIONAL ((Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (300 asistentes x 2 refrigerios diarios = 600 refrigerios)	Unidad	2	600	$ 13.083	$ 15.699.600

	agricultura, en el territorio puede abordarse respetando los saberes ancestrales. Se identificarán los saberes ancestrales y la transmisión de estos a generaciones futuras bajo un enfoque de preservación ambiental del territorio. **PRODUCTO:** Documento de saberes y visión de preservación, fotografías, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad	Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. , Almuerzo Tradicional: • Proteína: 70 gramos • Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180 cc). • 95 gramos de casabe • 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta	Unidad	2	300	$ 28.000	$ 16.800.000

	(Art. 2,decreto 2164 de 1995), que contenga: nombre del taller, fecha de realización, número de participantes y duración del taller (en horas).	elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de preparación y consumo					

		refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.					

		Alquiler de un (1) video beam de 3.400 lúmenes con cable hdmi para resoluciones de 1080p con cable de poder y extensión eléctrica en cable encauchetado de 5mt - un (1) micrófono inalámbrico uhf con frecuencia de respuesta de 50 a 15000 hz - una (1) cabina de 12" activa de mínimo 800w y frecuencia de 50hz-20khz - una (1) consola de audio de cuatro (4) canales de entrada mono(mic/line) y dos salidas estéreo con frecuencia de muestreo compatible max 192 khz análoga y/o digital - dos (2) cables de audio óptico digital en alta definición como dolby digital para conexión de computador a consola de audio Nota 1: los equipos	Unidad	2	1	$ 240.084	$ 480.168

		deben estar instalados funcionando mínimo 4 horas antes del evento en los salones designados por la organización. Duración dos (2) días					
		Alquiler de sonido Amplificado con capacidad 450 W, para la fase de Socialización proceso de implementación Plan de Vida, concertación ruta metodológica con la comunidad del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta (Alquiler de acuerdo a los rangos, Incluye 5 micrófonos, 4 amplificador, de 500-700W, 4 parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).	Unidad	2	1	$ 428.584	$ 857.168

CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CULTIVOS DE CONUCO EN LA SABANA PARA DISMINUIR LA DEFORESTACIÓN DEL BOSQUE DE GALERÍA Y SELVA (2 días)	**ACCIÓN:** Realizar encuentro social y comunitario con participación de 300 personas entre: líderes, mujeres, jóvenes, personas mayores y autoridades indígenas del resguardo El Tigre de Puerto Gaitán - Meta. **OBJETIVO:** Identificar desde las propias capacidades de la comunidad El Tigre, medidas para la disminución de la	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. REFRIGERIO TRADICIONAL (Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (300 asistentes x 2 refrigerios diarios = 600 refrigerios)	Unidad	2	600	$ 13.083	$ 15.699.600

	deforestación del bosque de galería y selva en la zona del Alto Tillavá en donde se encuentra asentada la comunidad. PRODUCTO: Evidencia fotográfica, documento con identificación de medidas a implementar por la comunidad para la disminución de la deforestación del bosque de galería y selva en la zona del Alto Tillavá, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad (Art. 2,decreto 2164 de 1995), que contenga:	Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. , Almuerzo Tradicional: • Proteína: 70 gramos • Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180 cc). • 95 gramos de casabe • 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta	Unidad	2	300	$ 28.000	$ 16.800.000

	nombre del taller, fecha de realización, número de participantes y duración del taller (en horas).	elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de preparación y consumo					

		refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.					

		Alquiler de un (1) video beam de 3.400 lúmenes con cable hdmi para resoluciones de 1080p con cable de poder y extensión eléctrica en cable encauchetado de 5mt - un (1) micrófono inalámbrico uhf con frecuencia de respuesta de 50 a 15000 hz - una (1) cabina de 12" activa de mínimo 800w y frecuencia de 50hz-20khz - una (1) consola de audio de cuatro (4) canales de entrada mono(mic/line) y dos salidas estéreo con frecuencia de muestreo compatible max 192 khz análoga y/o digital - dos (2) cables de audio óptico digital en alta definición como dolby digital para conexión de computador a consola de audio Nota 1: los equipos	Unidad	2	1	$ 240.084	$ 480.168

		deben estar instalados funcionando mínimo 4 horas antes del evento en los salones designados por la organización. Duración dos (2) días					
		Alquiler de sonido Amplificado con capacidad 450 W, para la fase de Socialización proceso de implementación Plan de Vida, concertación ruta metodológica con la comunidad del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta (Alquiler de acuerdo a los rangos, Incluye 5 micrófonos, 4 amplificador, de 500-700W, 4 parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).	Unidad	2	1	$ 428.584	$ 857.168

RUTA DE ARMONIZACIÓN DEL PLAN DE VIDA DE LA COMUNIDAD DE EL TIGRE CON HERRAMIENTAS DE DESARROLLO TERRITORIAL (2 días)	**ACCIÓN:** Realizar encuentro social y comunitario con participación de 300 personas entre: líderes, mujeres, jóvenes, personas mayores y autoridades indígenas del resguardo El Tigre. **OBJETIVO:** Aterrizar los lineamientos o ejes estructurales del Plan de Vida a la estructura de desarrollo local, regional y nacional.	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. REFRIGERIO TRADICIONAL ((Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (300 asistentes x 2 refrigerios diarios = 600 refrigerios)	Unidad	2	600	$ 13.083	$ 15.699.600

	PRODUCTO: Evidencia fotográfica, documento con ruta de armonización de instrumentos propios y de desarrollo territorial, "ACCIÓN: Realizar encuentro social y comunitario con participación de 300 líderes, mujeres, jóvenes, personas mayores y autoridades indígenas del Resguardo El Tigre, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad (Art. 2,decreto 2164 de 1995), que contenga: nombre del taller,	Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. , Almuerzo Tradicional: • Proteína: 70 gramos • Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180 cc). • 95 gramos de casabe • 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta	Unidad	2	300	$ 28.000	$ 16.800.000

	fecha de realización, número de participantes y duración del taller (en horas).	elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de preparación y consumo					

		refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.					

		Alquiler de un (1) video beam de 3.400 lúmenes con cable hdmi para resoluciones de 1080p con cable de poder y extensión eléctrica en cable encauchetado de 5mt - un (1) micrófono inalámbrico uhf con frecuencia de respuesta de 50 a 15000 hz - una (1) cabina de 12" activa de mínimo 800w y frecuencia de 50hz-20khz - una (1) consola de audio de cuatro (4) canales de entrada mono(mic/line) y dos salidas estéreo con frecuencia de muestreo compatible max 192 khz análoga y/o digital - dos (2) cables de audio óptico digital en alta definición como dolby digital para conexión de computador a consola de audio Nota 1: los equipos	Unidad	2	1	$ 240.084	$ 480.168

		deben estar instalados funcionando mínimo 4 horas antes del evento en los salones designados por la organización. Duración dos (2) días					
		Alquiler de sonido Amplificado con capacidad 450 W, para la fase de Socialización proceso de implementación Plan de Vida, concertación ruta metodológica con la comunidad del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta (Alquiler de acuerdo a los rangos, Incluye 5 micrófonos, 4 amplificador, de 500-700W, 4 parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).	Unidad	2	1	$ 428.584	$ 857.168

MANEJO FORESTAL Y PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DESDE LA COSMOVISIÓN SIKUANY - RI EL TIGRE (2 días)	**ACCIÓN: R**ealizar encuentro social y comunitario con participación de toda la comunidad del Resguardo El Tigre (300 personas) **PROPÓSITO:** Propiciar un espacio de validación y protocolización del conocimiento tradicional y la adaptación al medio ambiente dentro del marco de la preservación de saberes ancestrales	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. REFRIGERIO TRADICIONAL ((Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (300 asistentes x 2 refrigerios diarios = 600 refrigerios)	Unidad	2	600	$ 13.083	$ 15.699.600

	indígenas. **PRODUCTO:** Evidencia fotográfica, documento estrategias de preservación ambiental en el manejo forestal y producción de alimentos desde el conocimiento ancestral, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad (Art. 2,decreto 2164 de 1995), que contenga: nombre del taller, fecha de realización, número de participantes y duración del taller (en horas).	Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. , Almuerzo Tradicional: • Proteína: 70 gramos • Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180 cc). • 95 gramos de casabe • 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta	Unidad	2	300	$ 28.000	$ 16.800.000

		elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de preparación y consumo					

		refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.					

		Alquiler de un (1) video beam de 3.400 lúmenes con cable hdmi para resoluciones de 1080p con cable de poder y extensión eléctrica en cable encauchetado de 5mt - un (1) micrófono inalámbrico uhf con frecuencia de respuesta de 50 a 15000 hz - una (1) cabina de 12" activa de mínimo 800w y frecuencia de 50hz-20khz - una (1) consola de audio de cuatro (4) canales de entrada mono(mic/line) y dos salidas estéreo con frecuencia de muestreo compatible max 192 khz análoga y/o digital - dos (2) cables de audio óptico digital en alta definición como dolby digital para conexión de computador a consola de audio Nota 1: los equipos	Unidad	2	1	$ 240.084	$ 480.168

		deben estar instalados funcionando mínimo 4 horas antes del evento en los salones designados por la organización. Duración dos (2) días					
		Alquiler de sonido Amplificado con capacidad 450 W, para la fase de Socialización proceso de implementación Plan de Vida, concertación ruta metodológica con la comunidad del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta (Alquiler de acuerdo a los rangos, Incluye 5 micrófonos, 4 amplificador, de 500-700W, 4 parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).	Unidad	2	1	$ 428.584	$ 857.168

TERRITORIO Y BIOECONOMÍA (Taller 2 días)	**ACCIÓN:** Realizar encuentro social y comunitario con la participación de 300 mujeres de la comunidad y de acuerdo a lo establecido en el plan de vida de la comunidad que permita identificar y visibilizar el rol de las mujeres del RI El Tigre en la protección de la biodiversidad y conservación de recursos de manera sostenible dentro del proceso de producción económica	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. REFRIGERIO TRADICIONAL ((Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (300 asistentes x 2 refrigerios diarios = 600 refrigerios)	Unidad	2	600	$ 13.083	$ 15.699.600

	(artesanías, barros, tejidos) **PROPÓSITO:** Identificar y visibilizar el rol de las mujeres del RI El Tigre en la protección de la biodiversidad y conservación de recursos de manera sostenible dentro del proceso de producción dentro de los sistemas económicos propios, sostenibles, resilientes que adelantan las mujeres del RI El Tigre. **PRODUCTO:** Evidencia fotográfica, documento Territorio y bioeconomía: Mujeres del RI El Tigre protagonistas en	Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. , Almuerzo Tradicional: • Proteína: 70 gramos • Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180 cc). • 95 gramos de casabe • 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta	Unidad	2	300	$ 28.000	$ 16.800.000

	el proceso de producción y conservación ambiental en el Alto Tillavá, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad (Art. 2,decreto 2164 de 1995), que contenga: nombre del taller, fecha de realización, número de participantes y duración del taller (en horas).	elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de preparación y consumo					

		refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.					

		Alquiler de un (1) video beam de 3.400 lúmenes con cable hdmi para resoluciones de 1080p con cable de poder y extensión eléctrica en cable encauchetado de 5mt - un (1) micrófono inalámbrico uhf con frecuencia de respuesta de 50 a 15000 hz - una (1) cabina de 12" activa de mínimo 800w y frecuencia de 50hz-20khz - una (1) consola de audio de cuatro (4) canales de entrada mono(mic/line) y dos salidas estéreo con frecuencia de muestreo compatible max 192 khz análoga y/o digital - dos (2) cables de audio óptico digital en alta definición como dolby digital para conexión de computador a consola de audio Nota 1: los equipos	Unidad	2	1	$ 240.084	$ 480.168

		deben estar instalados funcionando mínimo 4 horas antes del evento en los salones designados por la organización. Duración dos (2) días					
		Alquiler de sonido Amplificado con capacidad 450 W, para la fase de Socialización proceso de implementación Plan de Vida, concertación ruta metodológica con la comunidad del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta (Alquiler de acuerdo a los rangos, Incluye 5 micrófonos, 4 amplificador, de 500-700W, 4 parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).	Unidad	2	1	$ 428.584	$ 857.168

TALLER EN ALIANZAS ESTRATÉGICAS COMERCIALES Y ASOCIATIVIDAD (2 días)	**ACCIÓN:** Realizar encuentro social y comunitario con la participación de 300 personas entre: líderes/as, mujeres y autoridades del RI El Tigre y de acuerdo a lo establecido en el plan de vida de la comunidad para trabajar en las rutas productivas estratégicas y en la trazabilidad de alianzas comerciales y productivas. (venta de los	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. REFRIGERIO TRADICIONAL (Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (300 asistentes x 2 refrigerios diarios = 600 refrigerios)	Unidad	2	600	$ 13.083	$ 15.699.600

	productos al sector industrial ubicado en la zona) **PRODUCTO:** Evidencia fotográfica, documento con identificación de rutas y/o alianzas productivas, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad (Art. 2,decreto 2164 de 1995), que contenga: nombre del taller, fecha de realización, número de participantes y duración del taller (en horas).	Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. , Almuerzo Tradicional: • Proteína: 70 gramos • Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180 cc). • 95 gramos de casabe • 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta	Unidad	2	300	$ 28.000	$ 16.800.000

		elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de preparación y consumo					

		refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.					

		Alquiler de un (1) video beam de 3.400 lúmenes con cable hdmi para resoluciones de 1080p con cable de poder y extensión eléctrica en cable encauchetado de 5mt - un (1) micrófono inalámbrico uhf con frecuencia de respuesta de 50 a 15000 hz - una (1) cabina de 12" activa de mínimo 800w y frecuencia de 50hz-20khz - una (1) consola de audio de cuatro (4) canales de entrada mono(mic/line) y dos salidas estéreo con frecuencia de muestreo compatible max 192 khz análoga y/o digital - dos (2) cables de audio óptico digital en alta definición como dolby digital para conexión de computador a consola de audio Nota 1: los equipos	Unidad	2	1	$ 240.084	$ 480.168

		deben estar instalados funcionando mínimo 4 horas antes del evento en los salones designados por la organización. Duración dos (2) días					
		Alquiler de sonido Amplificado con capacidad 450 W, para la fase de Socialización proceso de implementación Plan de Vida, concertación ruta metodológica con la comunidad del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta (Alquiler de acuerdo a los rangos, Incluye 5 micrófonos, 4 amplificador, de 500-700W, 4 parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).	Unidad	2	1	$ 428.584	$ 857.168
							$ 338.369.360,00

Cormacarena

REQUERIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD MEDIDA	Cantidad	tiempo	Valor Unitario	Valor Total
Pendón Impreso en lona banner, full color, calibre 9 con tubo y cordón. Medidas 1,8 m * 2m	Pendón Impreso en lona banner, full color, calibre 9 con tubo y cordón. Medidas 1,8 m * 2m	Unidad	14	1	$ 160.633	$ 2.248.862,00
	Libretas de Apuntes	Unidad	300	1	$ 9.433	$ 2.829.900,00
	bolígrafo retráctil por caja x12	Unidad	30	1	$ 11.305	$ 339.150,00
	marcadores por caja de 12	Unidad	30	1	$ 5.087	$ 152.610,00
	Papel periódico por pliego.	Unidad	60	1	$ 7.133	$ 427.980,00
	resmas tamaña carta	Unidad	75	1	$ 22.920	$ 1.719.000,00
	Cinta de enmascarar 1/2" * 40 metros	Unidad	29	1	$ 10.495	$ 304.355,00
	Paquete de fichas bibliográficas en cartulina tamaño 1/8.	Unidad	60	1	$ 16.533	$ 991.980,00
Alquiler Impresora Multifuncional	Alquiler de impresora multifuncional a full color con scanner. Impresión y fotocopiado	Unidad	2	1	$ 694.000	$ 1.388.000,00

Alquiler Computador portátil	Alquiler de computador portatil para el desarrollo de las actividades (Talleres) RED (1) TARJETA RED INALAMBRICA INCLUIDA CWEBEXT (1) CAMARA WEB EXTERNA + AUDIO, CONEXIÓN USB GUAYSEGU (1) GUAYA DE SEGURIDAD DE CLAVE O LLAVE MM8 (1) MEMORIA 8 GB MORRAL (1) MORRAL PARA PORTATIL MOUUSB (1) MOUSE USB NET SCROLL OPTICO OFS2013OPN (1) OFFICE STANDARD 2013 OPEN PRED45 (1) PUERTO RED RJ-45 10/100/1000 INTEGRADO EN LA BOARD PUSB (2) PUERTO USB 2,0 PVD (1) PUERTO DE VIDEO VGA O HDMI SO10PRO (1) WINDOWS 10 PRO OEM SSD250GB (1) DISCO DURO ESTADO SOLIDO 250 GB BAT (1) BATERIA DE PORTATIL	Unidad	2	3	$ 141.610	$ 849.660,00
Alquiler de sillas con transporte	Alquiler de sillas plásticas personas de taller	Unidad	300	1	$ 3.100	$ 930.000,00
Mesas plásticas con	mesa banquetera de 6	Unidad	50	1	$	$

transporte	puestos, con mantel cobertura				47.300	2.365.000,00
Fomento de prácticas socioculturales a través de seis (6) rituales del Resguardo.	Rituales de armonización espiritual en cada uno de las encuentros	Unidad	6	1	$ -	$ -
Estación de agua y tinto para 300 personas en los diferentes talleres durante 20 días	Estación de agua y tinto para 300 personas en los diferentes talleres durante 20 días	Unidad	1	20	$ 331.500	$ 6.630.000,00
COSTEO OTROS SERVICIOS LOGÍSTICOS						**$21.176.497,00**

REQUERIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS	Cantidad	Tiempo	Valor Unitario	Valor Total
Servicio de transporte en la modalidad transporte especial y carga proporcional. Disponibilidad 24 horas, todos los días del mes para el traslado de 4 profesionales desde la ciudad de Villavicencio al RI El Tigre, municipio de Puerto Gaitán - Meta Un (1 vehículo disponible durante 2,5 meses para el desarrollo del objeto)	Servicio de transporte en la modalidad transporte especial y carga proporcional, con vehículos tipo camioneta doble cabina, doble tracción (4x4), full equipo incluido conductor, disponibilidad 24 horas, todos los días del mes para el traslado de 4 profesionales desde la ciudad de Villavicencio al RI El Tigre, municipio de Puerto Gaitán - Meta. Un (1 vehículo disponible durante tres meses para el desarrollo del objeto) Por mes	1	2,5	$ 10.880.000	**$ 27.200.000,00**

Para los siguientes ítems se tuvieron en cuenta la Resolución No. 003 de 2025 por la cual se adopta la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal para la vigencia 2025 y se dictan otras disposiciones.

PERFIL	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	Cantidad	Tiempo disponible en meses	Valor Unitario Mensual	%	Valor Total
Coordinador General del Proyecto: Título Profesional en Antropología, con tres (3) años de experiencia profesional con comunidades indígenas	Coordinar el desarrollo de cada una de las actividades programadas en el marco de la metodología; apoyar el desarrollo conceptual apoyar y Coordinar la consolidación del documento base para la consolidación de los talleres; convocar las reuniones de socialización y protocolización de acuerdo a lo establecido por la comunidad. Direccionar y Orientar los procesos en el marco del desarrollo de los talleres; planear en conjunto con el equipo las acciones y estrategias a mediano y largo plazo;	Unidad	1	2,5	$ 7.882.380	100%	$ 19.705.950,00

	Coordinar la gestión a nivel comunitario; liderar las relaciones interinstitucionales con las instancias estatales y privadas; Dirigir el proceso de evaluación y seguimiento de todas las acciones						
Profesional de Apoyo: Título Profesional en Antropología y/o sociólogo y dos años de experiencia profesional.	Convocar y coordinar las reuniones internas que tengan en el desarrollo del proyecto; participar en los espacios que se convoquen; orientar y operativizar y tener voluntad, capacidad y compromiso para los procesos de gestión y de relacionamiento institucional. Coordinar las preparaciones previas al desarrollo de cada uno de las actividades; apoyar y administrar los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades,	Unidad	1	2,5	$ 6.067.856	100%	$ 15.169.640,00

	contemplando el desarrollo metodológico y los insumos necesarios para este; coordinar y gestionar los espacios donde se van a realizar las actividades programadas. Desarrollo de talleres con preservación de saberes encestarles y cosmovisión.						
Profesional de Apoyo: Título Profesional en las áreas de economía, administración, contaduría y afines y dos años de experiencia profesional.	Apoyo en la creación del diagnóstico ambiental y productivo, así como la creación de rutas de participación y adaptación metodológica para la preservación de saberes.	Unidad	1	2,5	$ 6.067.856	100%	$ 15.169.640,00

Profesional de campo componente Ambiental: Título Profesional Universitario en Geología y/o Ingeniería Ambiental.	Apoyo en la creación del Diagnóstico Comunal Participativo (Análisis detallado de la situación actual de los recursos naturales que posee la comunidad). - Realizar con la comunidad la identificación y Priorización de Problemas referentes a los impactos ambientales generados en la actualidad (Priorizar qué problemas se quieren solucionar primero y cuáles después) - Realizar con la comunidad el planeamiento de soluciones para cada impacto ambiental identificado y sus causas.	Unidad	1	2,5	$ 6.067.856	100%	$ 15.169.640,00

Profesional de campo componente ambiental: Tituló Profesional Universitario Agrónomo y/o Ingeniería Ambiental.	Apoyo en la identificación de rutas productivas del territorio. - Apoyar la comunidad a la identificación y Priorización de Problemas referentes a los impactos ambientales generados en la actualidad (Priorizar qué problemas se quieren solucionar primero y cuáles después) - Apoyar la comunidad el planeamiento de soluciones para cada impacto ambiental y productivo identificado y sus causas.	Unidad	1	2,5	$ 4.012.504	100%	$ 10.031.260,00

Sabedor/a indígena	Integrantes de la comunidad mayores de 14 años que tenga experiencia dentro de la comunidad en impartir conocimientos ancestrales y en la trasmisión de la cosmovisión de pueblo orientadas al desarrollo, tradición y preservación cultural.	Unidad	1	2,5	$ 1.883.287,00	100%	$ 4.708.217,50

Traductor/a Indígena	Integrantes de la comunidad mayores de 14 años que tenga experiencia adelantando labores de interlocución entre actores internos y externos al Resguardo Indígena con autoridad dentro de las comunidades, para realizar interpretación y/o traducción oral y escrita en el desarrollo de las actividades y talleres de implementación del Plan Integral de Vida; Apoyo en la preparación, convocatoria y desarrollo logístico de las actividades. dentro del Resguardo El Tigre	Unidad	1	2,5	$ 1.883.287,00	100%	$ 4.708.217,50

Cormacarena

Para los siguientes ítems se tuvieron en cuenta de convenio PE.GDE.1.4.8.1.24-004

Requerimientos Bienes y Servicios	Descripción del Requerimiento Bienes y Servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Ralladoras de yuca con motor 6.5. HP- Gasolina; fabricada en estructura de acero coll roll C-1 1/1/4X1/8; rodillo rallador en acero inoxidable punzado, apto para el rallado en seco y húmedo soportado sobre chumacera tipo SY; velocidad del cilindro rallador: 1200-1300 RPM; cubiertas protectoras: De entrada y salida en acero inoxidable; polea en aluminio y correa; guarda de seguridad máquina- Motor dimensiones 70X35X60; peso promedio 25KG Garantía 6 meses. Incluye: 1 galón de	Ralladoras de yuca con motor 6.5. HP- Gasolina; fabricada en estructura de acero coll roll C-1 1/1/4X1/8; rodillo rallador en acero inoxidable punzado, apto para el rallado en seco y húmedo soportado sobre chumacera tipo SY; velocidad del cilindro rallador: 1200-1300 RPM; cubiertas protectoras: De entrada y salida en acero inoxidable; polea en aluminio y correa; guarda de seguridad máquina- Motor dimensiones 70X35X60; peso promedio 25KG Garantía 6 meses. Incluye: 1 galón de gasolina y 1 pote de mistura.	Unidad	120	$ 2.500.000	$300.000.000

gasolina y 1 pote de mistura					
TRANSPORTE de carga por carretera un vehículo tipo furgón de 5 toneladas para el traslado de las ralladoras de yuca incluye cargue y descargue de elementos	Viilavicencio hacia El Tigre-Altillava	Unidad	3	9.530.526,00	$28.591.578,00

Nota. Valor de IVA incluido en los valores obtenidos en el estudio de mercado.

Se establece el valor en OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($800.000.000) M/cte., Incluido IVA. Incluido todos los costos directos e indirectos que el contrato genere.

WILSON LOPEZ BOGOTA
SUBDIRECTOR DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: Jhonatan Fernando Estrada	Profesional Universitario 2044-08	
Proyectó: Noreidy Faizury Ladino	CPS Grupo Ordenamiento Territorial	

PROPUESTA Externas Recibidos

Resume este correo electrónico

Faruth Jefferson Gaitan Peranta 7 de jul.

para asociacionudic@gmail.com, mí

Traducir al Español

Cordial Saludo;

La suscrita subdirección de Planeación y Ordenamiento ambiental de la Corporación, después de adelantar las diligencias administrativas correspondientes ha verificado la necesidad de contratar los servicios de una Persona Jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad, para llevar a cabo la "*AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA EI TIGRE, DEL PUEBLO SIKUANI, A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN DE RUTAS PRODUCTIVAS, PRESERVACIÓN DE SABERES Y CUIDADO AMBIENTAL CONCERTADOS CON LA COMUNIDAD*", el desarrollo del objeto mencionado, para lo cual se requiere presentar propuesta teniendo en cuenta lo descrito a continuación:

para su conocimiento y fines pertinentes



Faruth Jefferson Gaitan P.
Apoyo Grupo Ordenamiento

Cormacarena

Villavicencio, (Meta) 02 de julio de 2025

Señores;

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES-PAMIJABOVA DEL RÍO CUDUYARÍ PARA UN GOBIERNO PROPIO - UDIC
NIT: 900793063-0
R.L: JHON FREDY ARANGO TRUJILLO
Dirección: Cra. 13 T #13-138 Br Centro B
Email: asociacionudic@gmail.com
Teléfono: 3006351850
Villavicencio, Meta.

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Cordial Saludo;

La suscrita subdirección de Planeación y Ordenamiento ambiental de la Corporación, después de adelantar las diligencias administrativas correspondientes ha verificado la necesidad de contratar los servicios de una Persona Jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad, para llevar a cabo la "*AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA EI TIGRE, DEL PUEBLO SIKUANI, A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN DE RUTAS PRODUCTIVAS, PRESERVACIÓN DE SABERES Y CUIDADO AMBIENTAL CONCERTADOS CON LA COMUNIDAD*", el desarrollo del objeto mencionado, para lo cual se requiere presentar propuesta teniendo en cuenta lo descrito a continuación:

- **PRESENTACIÒN DE LA PROPUESTA**: Deberá realizarse dentro del primer (1) día hábil siguiente al recibo de la presente invitación. En horario de 8:00 A.M A 12:00 M y de 2:00 PM A 6:00 PM, en la Dirección: carrera 44c No. 33B -24 Barrio Barzal, sede principal de CORMACARENA, o enviarla al correo electrónico: convocatorias@cormacarena.gov.co.
- **IDENTIFICACION O CLASE DE CONTRATO/CONVENIO A CELEBRAR**: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

PERFIL REQUERIDO: una Entidad de Derecho Público de carácter especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, debidamente reconocidas por la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior; de acuerdo a lo establecido en la Ley 2056 de 2021.

EXPERIENCIA QUE SE REQUIERE: Teniendo en cuenta las actividades a ejecutar por parte del Contratista, se requiere demostrar que dentro de su Objeto social se encuentra las obligaciones que se pretende contratar en el presente contrato y deberá acreditar la experiencia requerida máximo en un (01) contrato y/o convenio interadministrativo que su objeto y/o actividades se encuentren relacionadas con el relacionamiento con comunidad, concertación con población indígena y generación de documentos o planes de transmisión de conocimientos en comunidades indígenas.

ACTIVIDADES A EJECUTAR:

FASE	ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS	Unidad Medida	DIAS	Cantidad
TALLER: CONCERTACIÓN DEL ESPACIO (2 días)	**ACCIÓN:** Llevar a cabo 6 encuentros de concertación (1 encuentro social y comunitario por cada una de los sectores que integran el Resguardo El Tigre) en los que participarán 300 personas entre: líderes, mujeres, jóvenes, personas mayores y autoridades indígenas del Resguardo El Tigre. **OBJETIVO**: Socializar las herramientas conceptuales, objetivos, alcances, metodologías de consulta y concertación y validación de la ruta metodológica para la Construcción Participativa del espacio; así mismo, se desarrollarán actividades tipo taller con metodología del círculo de la palabra con la finalidad de avanzar en un proceso prede análisis de la situación ambiental con visión integral en busca de identificar posibles soluciones desde las autoridades a las diversas situaciones de conflicto por uso y manejo de la oferta	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. REFRIGERIO TRADICIONAL ((Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (300 asistentes x 2 refrigerios diarios = 600 refrigerios)	Unidad	2	600
		Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. Almuerzo Tradicional: • Proteína: 70 gramos • Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180 cc). • 95 gramos de casabe • 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta Proteína principal:	Unidad	2	300

	ambiental por la que atraviesa actualmente el Resguardo El Tigre, teniendo en cuenta un enfoque prospectivo, étnico y diferencial. **PRODUCTOS:** Informe de socialización y Concertación de los espacios de implementación. Cronograma de Actividades, fotografías, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad (Art. 2,decreto 2164 de 1995), que contenga: nombre del taller, fecha de realización, número de participantes y duración del taller (en horas).	La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de preparación y consumo refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y			

		entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.			
		Alquiler de un (1) video beam de 3.400 lúmenes con cable hdmi para resoluciones de 1080p con cable de poder y extensión eléctrica en cable encauchetado de 5mt - un (1) micrófono inalámbrico uhf con frecuencia de respuesta de 50 a 15000 hz - una (1) cabina de 12" activa de mínimo 800w y frecuencia de 50hz-20khz - una (1) consola de audio de cuatro (4) canales de entrada mono(mic/line) y dos salidas estéreo con frecuencia de muestreo compatible max 192 khz análoga y/o digital - dos (2) cables de audio óptico digital en alta definición como dolby digital para conexión de computador a consola de audio Nota 1: los equipos deben estar instalados funcionando mínimo 4 horas antes del evento en los salones designados por la organización. Duración dos (2) días	Unidad	2	1

		Alquiler de sonido Amplificado con capacidad 450 W, para la fase de Socialización proceso de implementación Plan de Vida, concertación ruta metodológica con la comunidad del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta (Alquiler de acuerdo a los rangos, Incluye 5 micrófonos, 4 amplificador, de 500-700W, 4 parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).	Unidad	2	1
TALLER DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL (2 días)	**ACCIÓN:** Realizar encuentro social y comunitario con participación de 300 personas entre: líderes, mujeres, jóvenes, personas mayores y autoridades indígenas del Resguardo El Tigre. **OBJETIVO:** Socializar los criterios de ordenamiento ambiental estructurados por la Corporación en su relacionamiento con comunidades indígenas en el territorio. **PRODUCTOS:** Evidencia fotográfica, memoria de taller, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad (Art. 2,decreto 2164 de 1995), que contenga: nombre del taller, fecha de realización, número de participantes y duración del taller (en horas).	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. REFRIGERIO TRADICIONAL (Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (300 asistentes x 2 refrigerios diarios = 600 refrigerios)	Unidad	2	600
		Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. Almuerzo Tradicional: • Proteína: 70 gramos • Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180 cc). • 95 gramos de casabe • 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta Proteína principal:	Unidad	2	300

		parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).			
TALLER DE FORMULACION DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL (2 días)	**ACIÓN:** Realizar encuentro social y comunitario con participación de 300 personas entre: líderes, mujeres, jóvenes, personas mayores y autoridades indígenas del Resguardo El Tigre. **OBJETIVO:** Articular la dimensión ambiental del PAC de la Corporación con el eje ambiental del Plan de Vida del RI El Tigre de Puerto Gaitán. **PRODUCTO:** Listados de asistencia, Registro fotográfico, documento: Articulación de la Dimensión ambiental de Plan de Vida del RI El Tigre con PAC Cormacarena, fotografías, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad (Art. 2,decreto 2164 de 1995), que contenga: nombre del taller, fecha de realización, número de participantes y duración del taller (en horas).	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. REFRIGERIO TRADICIONAL (Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (300 asistentes x 2 refrigerios diarios = 600 refrigerios)	Unidad	2	600
		Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. Almuerzo Tradicional: • Proteína: 70 gramos • Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180 cc). • 95 gramos de casabe • 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los	Unidad	2	300

		saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de preparación y consumo refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.			
		Alquiler de un (1) video beam de 3.400 lúmenes con cable hdmi para resoluciones de	Unidad	2	1

		1080p con cable de poder y extensión eléctrica en cable encauchetado de 5mt - un (1) micrófono inalámbrico uhf con frecuencia de respuesta de 50 a 15000 hz - una (1) cabina de 12" activa de mínimo 800w y frecuencia de 50hz-20khz - una (1) consola de audio de cuatro (4) canales de entrada mono(mic/line) y dos salidas estéreo con frecuencia de muestreo compatible max 192 khz análoga y/o digital - dos (2) cables de audio óptico digital en alta definición como dolby digital para conexión de computador a consola de audio Nota 1: los equipos deben estar instalados funcionando mínimo 4 horas antes del evento en los salones designados por la organización. Duración dos (2) días			
		Alquiler de sonido Amplificado con capacidad 450 W, para la fase de Socialización proceso de implementación Plan de Vida, concertación ruta metodológica con la comunidad del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta (Alquiler de acuerdo a los rangos, Incluye 5 micrófonos, 4 amplificador, de 500-700W, 4 parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).	Unidad	2	1
JORNADA DE IDENTIFICACIÓN DE RUTAS PRODUCTIVAS Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL (2 días)	**ACCIÓN:** Realizar encuentro social y comunitario con participación de300 personas entre: líderes, mujeres, jóvenes, personas mayores y autoridades	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta.	Unidad	2	600

	indígenas del Resguardo El Tigre. **OBJETIVO:** Propiciar un espacio de validación y protocolización de los componentes de economía, seguridad alimentaria y fortalecimientos productivos para la comunidad dentro del marco de preservación ambiental. **PRODUCTO:** Documento que identifica y/o construye las rutas productivas del RI El Tigre, fotografías, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad (Art. 2,decreto 2164 de 1995), que contenga: nombre del taller, fecha de realización, número de participantes y duración del taller (en horas).	REFRIGERIO TRADICIONAL (Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (300 asistentes x 2 refrigerios diarios = 600 refrigerios)			
		Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. Almuerzo Tradicional: • Proteína: 70 gramos • Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180 cc). • 95 gramos de casabe • 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades	Unidad	2	300

		indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de preparación y consumo refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.			
		Alquiler de un (1) video beam de 3.400 lúmenes con cable hdmi para resoluciones de 1080p con cable de poder y extensión eléctrica en cable encauchetado de 5mt - un (1) micrófono inalámbrico uhf con frecuencia de respuesta de 50 a 15000 hz - una (1) cabina de 12" activa de mínimo 800w y frecuencia de 50hz-20khz - una (1) consola de audio de cuatro (4) canales de entrada	Unidad	2	1

		mono(mic/line) y dos salidas estéreo con frecuencia de muestreo compatible max 192 khz análoga y/o digital - dos (2) cables de audio óptico digital en alta definición como dolby digital para conexión de computador a consola de audio Nota 1: los equipos deben estar instalados funcionando mínimo 4 horas antes del evento en los salones designados por la organización. Duración dos (2) días			
		Alquiler de sonido Amplificado con capacidad 450 W, para la fase de Socialización proceso de implementación Plan de Vida, concertación ruta metodológica con la comunidad del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta (Alquiler de acuerdo a los rangos, Incluye 5 micrófonos, 4 amplificador, de 500-700W, 4 parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).	Unidad	2	1
CAPACITACIÓN PROCESOS DE INDUSTRIALIZACIÓN Y PRESERVACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y SABERES ANCESTRALES DENTRO DEL EL TIGRE (Dos días)	**ACCIÓN**: Realizar encuentro social y comunitario con participación de 300 personas entre: líderes, mujeres, jóvenes, personas mayores y autoridades indígenas del resguardo El Tigre. **OBJETIVO:** Determinar de la mano de la comunidad cómo la incidencia productiva alrededor de las energías, hidrocarburos y agricultura, en el territorio	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. REFRIGERIO TRADICIONAL ((Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (300 asistentes x 2 refrigerios diarios = 600 refrigerios)	Unidad	2	600

	puede abordarse respetando los saberes ancestrales. Se identificarán los saberes ancestrales y la transmisión de estos a generaciones futuras bajo un enfoque de preservación ambiental del territorio. **PRODUCTO:** Documento de saberes y visión de preservación, fotografías, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad (Art. 2,decreto 2164 de 1995), que contenga: nombre del taller, fecha de realización, número de participantes y duración del taller (en horas).	Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. Almuerzo Tradicional: • Proteína: 70 gramos • Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180 cc). • 95 gramos de casabe • 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de	Unidad	2	300

		preparación y consumo refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.			
		Alquiler de un (1) video beam de 3.400 lúmenes con cable hdmi para resoluciones de 1080p con cable de poder y extensión eléctrica en cable encauchetado de 5mt - un (1) micrófono inalámbrico uhf con frecuencia de respuesta de 50 a 15000 hz - una (1) cabina de 12" activa de mínimo 800w y frecuencia de 50hz-20khz - una (1) consola de audio de cuatro (4) canales de entrada mono(mic/line) y dos salidas estéreo con frecuencia de muestreo compatible max 192 khz análoga y/o digital - dos (2) cables de audio óptico digital en alta definición como dolby digital para conexión de computador a consola de audio Nota 1: los equipos deben	Unidad	2	1

		estar instalados funcionando mínimo 4 horas antes del evento en los salones designados por la organización. Duración dos (2) días			
		Alquiler de sonido Amplificado con capacidad 450 W, para la fase de Socialización proceso de implementación Plan de Vida, concertación ruta metodológica con la comunidad del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta (Alquiler de acuerdo a los rangos, Incluye 5 micrófonos, 4 amplificador, de 500-700W, 4 parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).	Unidad	2	1
CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CULTIVOS DE CONUCO EN LA SABANA PARA DISMINUIR LA DEFORESTACIÓN DEL BOSQUE DE GALERÍA Y SELVA (2 días)	**ACCIÓN:** Realizar encuentro social y comunitario con participación de 300 personas entre: líderes, mujeres, jóvenes, personas mayores y autoridades indígenas del resguardo El Tigre de Puerto Gaitán - Meta. **OBJETIVO:** Identificar desde las propias capacidades de la comunidad El Tigre, medidas para la disminución de la deforestación del bosque de galería y selva en la zona del Alto Tillavá en donde se encuentra asentada la comunidad. PRODUCTO: Evidencia fotográfica, documento con identificación de medidas a implementar por la	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. REFRIGERIO TRADICIONAL ((Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (300 asistentes x 2 refrigerios diarios = 600 refrigerios)	Unidad	2	600
		Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. Almuerzo Tradicional: • Proteína: 70 gramos	Unidad	2	300

	comunidad para la disminución de la deforestación del bosque de galería y selva en la zona del Alto Tillavá, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad (Art. 2,decreto 2164 de 1995), que contenga: nombre del taller, fecha de realización, número de participantes y duración del taller (en horas).	• Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180 cc). • 95 gramos de casabe • 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de preparación y consumo refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica			

		representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.			
		Alquiler de un (1) video beam de 3.400 lúmenes con cable hdmi para resoluciones de 1080p con cable de poder y extensión eléctrica en cable encauchetado de 5mt - un (1) micrófono inalámbrico uhf con frecuencia de respuesta de 50 a 15000 hz - una (1) cabina de 12" activa de mínimo 800w y frecuencia de 50hz-20khz - una (1) consola de audio de cuatro (4) canales de entrada mono(mic/line) y dos salidas estéreo con frecuencia de muestreo compatible max 192 khz análoga y/o digital - dos (2) cables de audio óptico digital en alta definición como dolby digital para conexión de computador a consola de audio Nota 1: los equipos deben estar instalados funcionando mínimo 4 horas antes del evento en los salones designados por la organización. Duración dos (2) días	Unidad	2	1
		Alquiler de sonido Amplificado con capacidad 450 W, para la fase de Socialización proceso	Unidad	2	1

		de implementación Plan de Vida, concertación ruta metodológica con la comunidad del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta (Alquiler de acuerdo a los rangos, Incluye 5 micrófonos, 4 amplificador, de 500-700W, 4 parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).			
RUTA DE ARMONIZACIÓN DEL PLAN DE VIDA DE LA COMUNIDAD DE EL TIGRE CON HERRAMIENTAS DE DESARROLLO TERRITORIAL (2 días)	**ACCIÓN:** Realizar encuentro social y comunitario con participación de 300 personas entre: líderes, mujeres, jóvenes, personas mayores y autoridades indígenas del resguardo El Tigre. **OBJETIVO:** Aterrizar los lineamientos o ejes estructurales del Plan de Vida a la estructura de desarrollo local, regional y nacional. **PRODUCTO:** Evidencia fotográfica, documento con ruta de armonización de instrumentos propios y de desarrollo territorial, "ACCIÓN: Realizar encuentro social y comunitario con participación de 300 líderes, mujeres, jóvenes, personas mayores y autoridades indígenas del Resguardo El Tigre, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad (Art. 2,decreto 2164 de 1995), que contenga: nombre del taller, fecha de	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. REFRIGERIO TRADICIONAL ((Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (300 asistentes x 2 refrigerios diarios = 600 refrigerios)	Unidad	2	600
		Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. Almuerzo Tradicional: • Proteína: 70 gramos • Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180 cc). • 95 gramos de casabe • 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o	Unidad	2	300

	realización, número de participantes y duración del taller (en horas).	carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de preparación y consumo refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un			

		recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.			
		Alquiler de un (1) video beam de 3.400 lúmenes con cable hdmi para resoluciones de 1080p con cable de poder y extensión eléctrica en cable encauchetado de 5mt - un (1) micrófono inalámbrico uhf con frecuencia de respuesta de 50 a 15000 hz - una (1) cabina de 12" activa de mínimo 800w y frecuencia de 50hz-20khz - una (1) consola de audio de cuatro (4) canales de entrada mono(mic/line) y dos salidas estéreo con frecuencia de muestreo compatible max 192 khz análoga y/o digital - dos (2) cables de audio óptico digital en alta definición como dolby digital para conexión de computador a consola de audio Nota 1: los equipos deben estar instalados funcionando mínimo 4 horas antes del evento en los salones designados por la organización. Duración dos (2) días	Unidad	2	1
		Alquiler de sonido Amplificado con capacidad 450 W, para la fase de Socialización proceso de implementación Plan de Vida, concertación ruta metodológica con la comunidad del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta (Alquiler de acuerdo a los rangos, Incluye 5 micrófonos, 4 amplificador, de 500-700W, 4	Unidad	2	1

		parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).			
MANEJO FORESTAL Y PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DESDE LA COSMOVISIÓN SIKUANY - RI EL TIGRE (2 días)	**ACCIÓN:** Realizar encuentro social y comunitario con participación de toda la comunidad del Resguardo El Tigre (300 personas) **PROPÓSITO:** Propiciar un espacio de validación y protocolización del conocimiento tradicional y la adaptación al medio ambiente dentro del marco de la preservación de saberes ancestrales indígenas. **PRODUCTO:** Evidencia fotográfica, documento estrategias de preservación ambiental en el manejo forestal y producción de alimentos desde el conocimiento ancestral, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad (Art. 2,decreto 2164 de 1995), que contenga: nombre del taller, fecha de realización, número de participantes y duración del taller (en horas).	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. REFRIGERIO TRADICIONAL ((Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (300 asistentes x 2 refrigerios diarios = 600 refrigerios)	Unidad	2	600
		Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. Almuerzo Tradicional: • Proteína: 70 gramos • Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180 cc). • 95 gramos de casabe • 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los	Unidad	2	300

		saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de preparación y consumo refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.			
		Alquiler de un (1) video beam de 3.400 lúmenes con cable hdmi para resoluciones de	Unidad	2	1

		1080p con cable de poder y extensión eléctrica en cable encauchetado de 5mt - un (1) micrófono inalámbrico uhf con frecuencia de respuesta de 50 a 15000 hz - una (1) cabina de 12" activa de mínimo 800w y frecuencia de 50hz-20khz - una (1) consola de audio de cuatro (4) canales de entrada mono(mic/line) y dos salidas estéreo con frecuencia de muestreo compatible max 192 khz análoga y/o digital - dos (2) cables de audio óptico digital en alta definición como dolby digital para conexión de computador a consola de audio Nota 1: los equipos deben estar instalados funcionando mínimo 4 horas antes del evento en los salones designados por la organización. Duración dos (2) días			
		Alquiler de sonido Amplificado con capacidad 450 W, para la fase de Socialización proceso de implementación Plan de Vida, concertación ruta metodológica con la comunidad del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta (Alquiler de acuerdo a los rangos, Incluye 5 micrófonos, 4 amplificador, de 500-700W, 4 parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).	Unidad	2	1
TERRITORIO Y BIOECONOMÍA (Taller 2 días)	**ACCIÓN:** Realizar encuentro social y comunitario con la participación de 300 mujeres de la comunidad y de acuerdo a lo establecido en el plan de vida de la	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta.	Unidad	2	600

	comunidad que permita identificar y visibilizar el rol de las mujeres del RI El Tigre en la protección de la biodiversidad y conservación de recursos de manera sostenible dentro del proceso de producción económica (artesanías, barros, tejidos) **PROPÓSITO:** Identificar y visibilizar el rol de las mujeres del RI El Tigre en la protección de la biodiversidad y conservación de recursos de manera sostenible dentro del proceso de producción dentro de los sistemas económicos propios, sostenibles, resilientes que adelantan las mujeres del RI El Tigre. **PRODUCTO:** Evidencia fotográfica, documento Territorio y bioeconomía: Mujeres del RI El Tigre protagonistas en el proceso de producción y conservación ambiental en el Alto Tillavá, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad (Art. 2,decreto 2164 de 1995), que contenga: nombre del taller, fecha de realización, número de participantes y duración del taller (en horas).	REFRIGERIO TRADICIONAL ((Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (300 asistentes x 2 refrigerios diarios = 600 refrigerios)			
		Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. Almuerzo Tradicional: • Proteína: 70 gramos • Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180 cc). • 95 gramos de casabe • 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades	Unidad	2	300

		indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de preparación y consumo refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.			
		Alquiler de un (1) video beam de 3.400 lúmenes con cable hdmi para resoluciones de 1080p con cable de poder y extensión eléctrica en cable encauchetado de 5mt - un (1) micrófono inalámbrico uhf con frecuencia de respuesta de 50 a 15000 hz - una (1) cabina de 12" activa de mínimo 800w y frecuencia de 50hz-20khz - una (1) consola de audio de cuatro (4) canales de entrada	Unidad	2	1

		mono(mic/line) y dos salidas estéreo con frecuencia de muestreo compatible max 192 khz análoga y/o digital - dos (2) cables de audio óptico digital en alta definición como dolby digital para conexión de computador a consola de audio Nota 1: los equipos deben estar instalados funcionando mínimo 4 horas antes del evento en los salones designados por la organización. Duración dos (2) días			
		Alquiler de sonido Amplificado con capacidad 450 W, para la fase de Socialización proceso de implementación Plan de Vida, concertación ruta metodológica con la comunidad del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta (Alquiler de acuerdo a los rangos, Incluye 5 micrófonos, 4 amplificador, de 500-700W, 4 parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).	Unidad	2	1
TALLER EN ALIANZAS ESTRATÉGICAS COMERCIALES Y ASOCIATIVIDAD (2 días)	**ACCIÓN:** Realizar encuentro social y comunitario con la participación de 300 personas entre: líderes/as, mujeres y autoridades del RI El Tigre y de acuerdo a lo establecido en el plan de vida de la comunidad para trabajar en las rutas productivas estratégicas y en la trazabilidad de alianzas comerciales y productivas. (venta de los productos al sector industrial ubicado en la	Garantizar los refrigerios de los asistentes al encuentro social y comunitario (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. REFRIGERIO TRADICIONAL ((Bebida fría: Chicha 250 ml y un carbohidrato de 250 gramos), debe distribuirse un refrigerio en la mañana y otro en la tarde (300 asistentes x 2 refrigerios diarios = 600 refrigerios)	Unidad	2	600

	zona) **PRODUCTO:** Evidencia fotográfica, documento con identificación de rutas y/o alianzas productivas, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad (Art. 2,decreto 2164 de 1995), que contenga: nombre del taller, fecha de realización, número de participantes y duración del taller (en horas).	Garantizar el almuerzo tradicional de los asistentes (300 personas autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta. Almuerzo Tradicional: • Proteína: 70 gramos • Carbohidratos: 110 gramos • 1 plato de sancocho (180 cc). • 95 gramos de casabe • 95 gramos de mañoco • 250 ml de yukuta Proteína principal: La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. La preparación de estos alimentos se realiza en el marco de la tradición de la olla comunitaria, una práctica ancestral profundamente arraigada en la vida colectiva de muchas comunidades indígenas. La olla comunitaria no es solo un espacio de cocción, sino un acto de reciprocidad y solidaridad, donde cada integrante aporta el alimento, trabajo o tiempo para el beneficio común. Este espacio compartido de	Unidad	2	300

		preparación y consumo refuerza el tejido social y cultural, fomenta la transmisión de conocimientos intergeneracionales, y constituye un momento de encuentro, diálogo y construcción de comunidad. Así, más que una simple comida, esta práctica representa un acto colectivo que fortalece los lazos de pertenencia y continuidad cultural. Presentación: Cada almuerzo es preparado y entregado en el lugar de encuentro, servido en un recipiente individual, listo para su consumo inmediato, respetando criterios de higiene establecidos por el ministerio de Salud.			
		Alquiler de un (1) video beam de 3.400 lúmenes con cable hdmi para resoluciones de 1080p con cable de poder y extensión eléctrica en cable encauchetado de 5mt - un (1) micrófono inalámbrico uhf con frecuencia de respuesta de 50 a 15000 hz - una (1) cabina de 12" activa de mínimo 800w y frecuencia de 50hz-20khz - una (1) consola de audio de cuatro (4) canales de entrada mono(mic/line) y dos salidas estéreo con frecuencia de muestreo compatible max 192 khz análoga y/o digital - dos (2) cables de audio óptico digital en alta definición como dolby digital para conexión de computador a consola de audio Nota 1: los equipos deben	Unidad	2	1

		estar instalados funcionando mínimo 4 horas antes del evento en los salones designados por la organización. Duración dos (2) días			
		Alquiler de sonido Amplificado con capacidad 450 W, para la fase de Socialización proceso de implementación Plan de Vida, concertación ruta metodológica con la comunidad del Resguardo El Tigre de Puerto Gaitán, Meta (Alquiler de acuerdo a los rangos, Incluye 5 micrófonos, 4 amplificador, de 500-700W, 4 parlantes 700-1000W y una planta eléctrica).	Unidad	2	1

Cada fase contará con la asistencia permanente del siguiente equipo humano:

PERFIL	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	Cantidad	Tiempo disponible en meses
Coordinador General del Proyecto: Título Profesional en Antropología, con tres (3) años de experiencia profesional con comunidades indígenas	Coordinar el desarrollo de cada una de las actividades programadas en el marco de la metodología; apoyar el desarrollo conceptual apoyar y Coordinar la consolidación del documento base para la consolidación de los talleres; convocar las reuniones de socialización y protocolización de acuerdo a lo establecido por la comunidad. Direccionar y Orientar los procesos en el marco del desarrollo de los talleres; planear en conjunto con el equipo las acciones y estrategias a mediano y largo plazo; Coordinar la gestión a nivel comunitario; liderar las relaciones interinstitucionales con las instancias estatales y privadas; Dirigir el proceso de evaluación y seguimiento de todas las acciones	Unidad	1	2,5
Profesional de Apoyo: Título Profesional en Antropología y/o sociólogo y dos años de	Convocar y coordinar las reuniones internas que tengan en el desarrollo del proyecto; participar en los espacios que se convoquen; orientar y operativizar y tener voluntad, capacidad y compromiso para los procesos de gestión y de relacionamiento	Unidad	1	2,5

experiencia profesional.	institucional. Coordinar las preparaciones previas al desarrollo de cada uno de las actividades; apoyar y administrar los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades, contemplando el desarrollo metodológico y los insumos necesarios para este; coordinar y gestionar los espacios donde se van a realizar las actividades programadas. Desarrollo de talleres con preservación de saberes encestarles y cosmovisión.			
Profesional de Apoyo: Título Profesional en las áreas de economía, administración, contaduría y afines y dos años de experiencia profesional.	Apoyo en la creación del diagnóstico ambiental y productivo así como la creación de rutas de participación y adaptación metodológica para la preservación de saberes.	Unidad	1	2,5
Profesional de campo componente Ambiental: Título Profesional Universitario en Geología y/o Ingeniería Ambiental.	Apoyo en la creación del Diagnóstico Comunal Participativo (Análisis detallado de la situación actual de los recursos naturales que posee la comunidad). - Realizar con la comunidad la identificación y Priorización de Problemas referentes a los impactos ambientales generados en la actualidad (Priorizar qué problemas se quieren solucionar primero y cuáles después) - Realizar con la comunidad el planeamiento de soluciones para cada impacto ambiental identificado y sus causas.	Unidad	1	2,5
Profesional de campo componente ambiental apoyo: Tituló Profesional Universitario Agrónomo y/o Ingeniería Ambiental.	Apoyo en la identificación de rutas productivas del territorio. - Apoyar la comunidad a la identificación y Priorización de Problemas referentes a los impactos ambientales generados en la actualidad (Priorizar qué problemas se quieren solucionar primero y cuáles después) - Apoyar la comunidad el planeamiento de	Unidad	1	2,5

	soluciones para cada impacto ambiental y productivo identificado y sus causas.			
Sabedor/a indígena	Indígena integrantes de la comunidad mayores de 14 años que tenga experiencia dentro de la comunidad en impartir conocimientos ancestrales y en la trasmisión de la cosmovisión de pueblo orientadas al desarrollo, tradición y preservación cultural.	Unidad	1	2,5
Traductor/a Indígena	Integrantes de la comunidad mayores de 14 años que tenga experiencia adelantando labores de interlocución entre actores internos y externos al Resguardo Indígena con autoridad dentro de las comunidades, para realizar interpretación y/o traducción oral y escrita en el desarrollo de las actividades y talleres de implementación del Plan Integral de Vida; Apoyo en la preparación, convocatoria y desarrollo logístico de las actividades. dentro del Resguardo El Tigre	Unidad	1	2,5

OTROS ELEMENTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN:

Como material de apoyo para la realización de las actividades, se requiere del alquiler de un computador portátil, alquiler de impresora a full color. y se tendrá el suministro de:

REQUERIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD MEDIDA	Cantidad
Pendón Impreso en lona banner, full color, calibre 9 con tubo y cordón. Medidas 1,8 m * 2m	Pendón Impreso en lona banner, full color, calibre 9 con tubo y cordón. Medidas 1,8 m * 2m	Unidad	14
	Libretas de Apuntes	Unidad	300
	bolígrafo retráctil por caja x12	Unidad	30
	marcadores por caja de 12	Unidad	30
	Papel periódico por pliego.	Unidad	60
	resmas tamaña carta	Unidad	75
	Cinta de enmascarar 1/2" * 40 metros	Unidad	29
	Paquete de fichas bibliográficas en cartulina tamaño 1/8.	Unidad	60

Alquiler Impresora Multifuncional	Alquiler de impresora multifuncional a full color con scanner. Impresión y fotocopiado	Unidad	2
Alquiler Computador portátil	Alquiler de computador portátil para el desarrollo de las actividades (Talleres) RED (1) TARJETA RED INALAMBRICA INCLUIDA CWEBEXT (1) CAMARA WEB EXTERNA + AUDIO, CONEXIÓN USB GUAYSEGU (1) GUAYA DE SEGURIDAD DE CLAVE O LLAVE MM8 (1) MEMORIA 8 GB MORRAL (1) MORRAL PARA PORTATIL MOUUSB (1) MOUSE USB NET SCROLL OPTICO OFS2013OPN (1) OFFICE STANDARD 2013 OPEN PRED45 (1) PUERTO RED RJ-45 10/100/1000 INTEGRADO EN LA BOARD PUSB (2) PUERTO USB 2,0 PVD (1) PUERTO DE VIDEO VGA O HDMI SO10PRO (1) WINDOWS 10 PRO OEM SSD250GB (1) DISCO DURO ESTADO SOLIDO 250 GB BAT (1) BATERIA DE PORTATIL	Unidad	2
Alquiler de sillas con transporte	Alquiler de sillas plásticas personas de taller	Unidad	300
Mesas plásticas con transporte	mesa banquetera de 6 puestos, con mantel cobertura	Unidad	50
Fomento de prácticas socioculturales a través de seis (6) rituales en el Resguardo.	Rituales de armonización espiritual en cada uno de las encuentros	Unidad	6
Estación de agua y tinto para 300 personas en los diferentes talleres durante 20 días	Estación de agua y tinto para 300 personas en los diferentes talleres durante 20 días	Unidad	1

Asimismo, se requiere contar con los siguientes elementos para el desarrollo de las actividades propuestas:

REQUERIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS	Cantidad	Tiempo

Servicio de transporte en la modalidad transporte especial y carga proporcional. Disponibilidad 24 horas, todos los días del mes para el traslado de 4 profesionales desde la ciudad de Villavicencio al RI El Tigre, municipio de Puerto Gaitán - Meta Un (1 vehículo disponible durante 2,5 meses para el desarrollo del objeto)	Servicio de transporte en la modalidad transporte especial y carga proporcional, con vehículos tipo camioneta doble cabina, doble tracción (4x4), full equipo incluido conductor, disponibilidad 24 horas, todos los días del mes para el traslado de 4 profesionales desde la ciudad de Villavicencio al RI El Tigre, municipio de Puerto Gaitán - Meta. Un (1 vehículo disponible durante tres meses para el desarrollo del objeto) Por mes	1	2,5
Ralladoras de yuca con motor 6.5. HP-Gasolina; fabricada en estructura de acero coll roll C-1 1/1/4X1/8; rodillo rallador en acero inoxidable punzado, apto para el rallado en seco y húmedo soportado sobre chumacera tipo SY; velocidad del cilindro rallador: 1200-1300 RPM; cubiertas protectoras: De entrada y salida en acero inoxidable; polea en aluminio y correa; guarda de seguridad máquina- Motor dimensiones 70X35X60; peso promedio 25KG Garantía 6 meses. Incluye: 1 galón de gasolina y 1 pote de mistura	Ralladoras de yuca con motor 6.5. HP-Gasolina; fabricada en estructura de acero coll roll C-1 1/1/4X1/8; rodillo rallador en acero inoxidable punzado, apto para el rallado en seco y húmedo soportado sobre chumacera tipo SY; velocidad del cilindro rallador: 1200-1300 RPM; cubiertas protectoras: De entrada y salida en acero inoxidable; polea en aluminio y correa; guarda de seguridad máquina- Motor dimensiones 70X35X60; peso promedio 25KG Garantía 6 meses. Incluye: 1 galón de gasolina y 1 pote de mistura.	Unidad	120
TRANSPORTE de carga por carretera un vehículo tipo furgón de 5 toneladas para el traslado de las ralladoras de yuca incluye cargue y descargue de elementos	Villavicencio hacia El Tigre-Altillava	Unidad	3

- **LUGAR DE EJECUCIÓN**: En el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, Resguardo Indígena El Tigre.
- **PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:** De conformidad con las actividades requeridas, se considera un plazo de ejecución de **DOS (2) MESES Y QUINCES (15) DIAS**, a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del contrato.
- **VALOR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:** El valor del convenio se estima en la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($800.000.000) M/CTE, Incluido IVA, si a ello hubiere lugar y todos los costos directos e indirectos que el contrato genere.

- **FORMA DE PAGO:**

ENTREGA DE LOS APORTES POR LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA: EL APORTE DE CORMACARENA SE REALIZARÁ ASÍ: Para la realización del primer giro por un 20% deberá presentar los siguientes documentos: cronograma de actividades, informe de concertación y socialización de los espacios de implementación y presentación y aprobación de las pólizas esto debe venir acompañado de la certificación de cumplimiento y visto bueno para el pago del supervisor designado y acreditación del cumplimiento de las obligaciones del sistema de seguridad social integral de conformidad con lo señalado en la Ley 1150 y 1122 de 2007.Para la realización del segundo giro por un 40% deberá presentar los siguientes documentos: planillas de asistencia, acta individual de entrega por parte del gobernador como máxima autoridad (Art. 2, decreto 2164 de 1995) de las comunidades pertenecientes al resguardo El Tigre, acta de entrega por parte del proponente al gobernador (con especificación de que se adjuntas todas las acta individuales), junto con el informe de actividades con la evidencia fotográfica y acreditación del cumplimiento de las obligaciones del sistema de seguridad social integral de conformidad con lo señalado en la Ley 1150 y 1122 de 2007.Para la realización del último giro por el 40% se debe presentar los informes, listados de asistencia y evidencia fotográfica de la realización de los talleres de ordenamiento ambiental, formulación de la dimensión ambiental, identificación de rutas productivas y preservación ambiental, capacitación e implementación de cultivos de conucos en sabana para disminuir la deforestación del bosque de galería y selva, ruta metodológica de aplicación al plan de vida de la comunidad de El Tigre, Taller de conocimiento tradicional y medio ambiente, taller en alianzas estratégicas comerciales y asociatividad y capacitación para mujeres en procesos de transformación y artesanías; de igual manera el acta de terminación y liquidación del convenio interadministrativo y acreditación del cumplimiento de las obligaciones del sistema de seguridad social integral de conformidad con lo señalado en la Ley 1150 y 1122 de 2007.

El valor del contrato incluye los impuestos de Ley, los cuales serán asumidos por el contratista.

Al momento de realizar el giro, la entidad practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar.

NOTA: Para la firma del convenio y antes de la expedición del acta de inicio por parte del supervisor, es necesario que el contratista allegue el soporte de la consignación del Impuesto de Timbre, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del decreto 175 del 2025, el cual establece el pago de impuesto de timbre (Conmoción Interior Catatumbo), se realizara la consignación del impuesto de timbre a la cuenta de ahorros N° 364918441 del banco de Bogotá, a nombre de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA", NIT: 822.000.091-2, el comprobante de dicha consignación deberá ser remitido al supervisor del convenio, quien lo incorporara como anexo al acta de inicio y lo enviara a tesorería de la corporación

OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A continuación, se determinarán las obligaciones bajo las cuales se regirán las partes:

A) OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES:

1. Cumplir a cabalidad el objeto del convenio.
2. Iniciar la ejecución del presente convenio a partir de la firma del acta de inicio.
3. Velar por el buen manejo de los recursos, la correcta y pronta ejecución de las labores necesarias para cumplir con el objeto, alcance y responsabilidades del convenio.
4. Realizar el pago oportuno de acuerdo a las estipulaciones del convenio.
5. Avisar con la debida anticipación la solicitud de prórroga del convenio si es el caso y de conformidad con la ley.
6. Realizar la presentación del servicio de acuerdo con lo establecido en el estudio previo y el cabal cumplimiento de las actividades descritas en el mismo.
7. Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.
8. Dar cumplimiento al pago de los aportes de seguridad social de acuerdo a la ley 828 de 2003, modificatoria del artículo 50 de la ley 789 de 2002.
9. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del convenio.
10. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, que se presenten durante la ejecución del convenio.
11. Designar un supervisor, quien velara por la correcta ejecución del convenio.
12. Mantener fijos los precios ofertados y adjudicados durante la ejecución y hasta la liquidación del convenio interadministrativo. Por consiguiente, no hay ajustes o reajustes a los elementos o licencias ofertadas, ni a los precios unitarios ofertados.
13. Aprobar y constituir las garantías pactadas en el mismo y mantenerlas vigentes por el término descrito en el convenio.
14. Asumir todos los costos que genere la legalización del convenio.
15. Las demás Obligaciones que se deriven de las características técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del presente convenio interadministrativo.

B) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- OBLIGACIONES DE CORMACARENA:

1. Garantizar el registro presupuestal del valor consignado en el convenio interadministrativo.
2. Coordinar la organización de los procesos técnicos, administrativos y financieros previos y demás trámites requeridos para la ejecución del convenio
3. Asignar y ejercer la supervisión, verificación y seguimiento al convenio que se derive del presente proceso de contratación.
4. Entregar en forma oportuna la información solicitada por el contratista de conformidad con lo señalado en el presente estudio previos.
5. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados en la Ley.
6. Aprobar las garantías exigidas en el convenio interadministrativo.
7. Realizar la validación de las hojas de vida de personal propuesto para la ejecución del convenio.
8. Realizar la validación del documento final de construcción de plan de vida de acuerdo con los lineamientos requeridos por las normas aplicables.
9. Suministrar los bienes y servicios objeto del presente convenio, dentro de los tres (3) días siguientes a la solicitud del supervisor, en perfecto estado y a satisfacción de la Corporación, mediante acta de entrada de almacén de la Corporación, cumpliendo con las especificaciones técnicas de los elementos requeridos y en óptimas condiciones de calidad

y empaque de acuerdo a los protocolos y procedimientos definidos en la Corporación, cumpliendo con los horarios determinados por CORMACARENA para la entrega de estos.

10. Realizar las actuaciones administrativas técnicas, jurídicas y financieras para suscribir las prórrogas y/o adiciones conforme a los requerimientos del municipio.
11. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el convenio interadministrativo y en los documentos que forman parte.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES PAMIJABOVA DEL RÍO CUDUYARÍ -UDIC

1. Presentar cronograma de ejecución del objeto y realizar la socialización del proceso contractual con la población objetivo debidamente coordinado con la Corporación, a través de oficio, correo electrónico, en todo caso, deberá mediar soporte físico del cronograma. Producto: Cronograma de ejecución presentado en físico.
2. Realizar socialización del proyecto de implementación del Plan de Vida con cada una de las comunidades indígenas del resguardo El Tigre; y establecer de manera concertada ruta metodológica de trabajo en concordancia con las distintas fases de las entregas a realizar. Producto: informe de avance donde se relacionan los talleres realizados el resguardo, con registro fotográfico de la entrega de los refrigerios, almuerzos Según tradición de olla comunitaria, para el cumplimiento del Plan de Vida del RI El Tigre, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas), identificación la ruta metodológica que se va a realizar con cada una de las fases y fotografías, y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo, como máxima autoridad (Art. 2,decreto 2164 de 1995), que contenga: nombre del taller, fecha de realización, número de participantes y duración del taller (en horas).
3. Desarrollar de manera autónoma y en concertación con las autoridades indígenas del pueblo Sikuani del resguardo El Tigre, cada una de las fases del presente convenio interadministrativo. Producto: Informe de Concertación en la Asamblea de las fases de implementación (que contenga: objeto, introducción, índice, capítulos y conclusión) y socialización. Se debe presentar por las fases a desarrollar los registros fotográficos y planillas de entrega de los refrigerios, almuerzos para el cumplimiento del Plan de Vida del Resguardo el Tigre (el registro fotográfico - min 10- debe contener la evidencia del producto, la entrega del mismo y los participantes), planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad(Art. 2,decreto 2164 de 1995), que contenga: Fecha de realización, número de participantes y cantidad de almuerzos entregados.
4. Brindar alimentación para los 300 indígenas que participaran de cada una de cada una de las fases de la implementación del Plan de Vida del RI El Tigre. de acuerdo a las características técnicas exigidas del presente estudio así: Garantizar Almuerzo Tradicional: 70g Proteína, 110g Carbohidratos, 1 plato (180cc) sancocho, 95g casabe, 95g mañoco, 95g yukuta. Preparado y entregado en el lugar de encuentro en recipiente individual. La porción proteica (70 g) se compone de pescado, pollo o carne de res, seleccionados de acuerdo con la disponibilidad local, la estacionalidad de los alimentos y las preferencias culturales de la comunidad. Esta elección responde no solo a criterios nutricionales, sino también al respeto por los saberes tradicionales y las prácticas alimentarias propias de los pueblos indígenas. Producto: se debe presentar el registro fotográfico, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad (Art. 2, decreto 2164 de 1995), que contenga: Fecha de realización, número de participantes y cantidad de almuerzos entregados.
5. Garantizar la entrega de refrigerios a los asistentes de los encuentros comunitarios en cada una de las fases de implementación del Plan de Vida (autoridades, líderes, mujeres, jóvenes y personas mayores) que hacen parte del Resguardo RI El Tigre del pueblo

SIKUANI del municipio de Puerto Gaitan-Meta, Refrigerio Tradicional (Bebida fría: Chicha y carbohidrato).Producto: se debe presentar con registro fotográfico y planillas de entrega de los refrigerios, almuerzos para el cumplimiento del Plan de Vida del RI el Tigre (el registro fotográfico - min 10- debe contener la evidencia del producto, la entrega del mismo y los participantes), planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad(Art. 2,decreto 2164 de 1995), que contenga: Fecha de realización, número de participantes y cantidad de almuerzos entregados.

6. Entregar material pedagógico de acuerdo a los requerimientos técnicos establecidos en el presente estudio a cada una de los indígenas que participan de cada una de las fases de elaboración del Plan de Vida del RI El Tigre, del pueblo SIKUANI del municipio de Puerto Gaitán-Meta Producto: Se debe presentar el registro fotográfico, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo, como máxima autoridad (Art. 2,decreto 2164 de 1995), que contenga: nombre, fecha de realización, número de participantes y entrega de material.
7. Entregar catorce (14) Pendones Impresos en lona banner, full color, calibre 9 con tubo y cordón. Medidas 1,8 m * 2m, alusivo al evento con la información de implementación del RI El Tigre, del pueblo SIKUANI del municipio de Puerto Gaitán-Meta. Producto: Se debe presentar el registro fotográfico (donde se identifique el contenido del pendón, sus medidas y el lugar de ubicación) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo, como máxima autoridad (Art. 2, decreto 2164 de 1995), que contenga: nombre, fecha de realización, y entrega de los pendones.
8. Realizar la entrega de los bienes y servicios objeto del presente convenio, constatando que se encuentren en perfecto estado y a satisfacción de la Corporación, mediante acta de entrada de almacén de la Corporación, cumpliendo con las especificaciones técnicas de los elementos requeridos y en óptimas condiciones de calidad y empaque de acuerdo a los protocolos y procedimientos definidos en la Corporación, cumpliendo con los horarios determinados por CORMACARENA para la entrega de estos.
9. Realizar Rituales de Armonización Espiritual en el resguardo, zonas de hidratación (agua y Chicha) y rondas de tinto en la realización de cada taller y espacio. Producto: evidencia fotográfica (el registro fotográfico - min 10- debe contener la evidencia de quien lo realiza y los participantes) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo como máxima autoridad (Art. 2, decreto 2164 de 1995), que contenga: Fecha de realización, número de participantes, nombre del armonizador espiritual y entrega de material.
10. Garantizar un (1) Coordinador general de proyecto: Título Profesional en Antropología, con tres (3) años de experiencia profesional con comunidades indígenas. Con el fin de coordinar el desarrollo de cada una de las actividades programadas en el marco de la metodología; apoyar el desarrollo conceptual apoyar y Coordinar la consolidación del documento base para la consolidación de los talleres; convocar las reuniones de socialización y protocolización de acuerdo a lo establecido por la comunidad. Direccionar y Orientar los procesos en el marco del desarrollo de los talleres; planear en conjunto con el equipo las acciones y estrategias a mediano y largo plazo; Coordinar la gestión a nivel comunitario; liderar las relaciones interinstitucionales con las instancias estatales y privadas; Dirigir el proceso de evaluación y seguimiento de todas las acciones, para el cumplimiento de cada una las fases del Plan de Vida del RI El Tigre, del pueblo SIKUANI del municipio de Puerto Gaitán-Meta. Producto: Hoja de vida de la función pública, antecedentes (Judiciales, Disciplinarios, Fiscales, Medidas Correctivas, Autorización de consulta de delitos sexuales, REDAM, Vigencia de la Tarjeta Profesional y Antecedentes de la profesión, y Certificado de expedición de Libreta Militar, si aplica), certificaciones laborales, declaración de bienes y rentas, contrato de vinculación y carta de manifestación de voluntad.

11. Garantizar un (1) Profesional de Apoyo: Título Profesional en Antropología y/o sociólogo y dos (2) años de experiencia profesional: Convocar y coordinar las reuniones internas que tengan en el desarrollo del proyecto; participar en los espacios que se convoquen; orientar y operativizar y tener voluntad, capacidad y compromiso para los procesos de gestión y de relacionamiento institucional.
 Coordinar las preparaciones previas al desarrollo de cada una de las actividades; apoyar y administrar los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades, contemplando el desarrollo metodológico y los insumos necesarios para este; coordinar y gestionar los espacios donde se van a realizar las actividades programadas. Desarrollo de talleres con preservación de saberes ancestrales y cosmovisión. Producto: Hoja de vida de la función pública, antecedentes (Judiciales, Disciplinarios, Fiscales, Medidas Correctivas, Autorización de consulta de delitos sexuales, REDAM, Vigencia de la Tarjeta Profesional y Antecedentes de la profesión, y Certificado de expedición de Libreta Militar, si aplica), certificaciones laborales, declaración de bienes y rentas, contrato de vinculación y carta de manifestación de voluntad.

12. Garantizar un (1) Profesional de Apoyo: Título Profesional en las áreas de economía, administración, contaduría y afines y dos años de experiencia profesional., cuyo propósito es: Apoyo en la creación del diagnóstico ambiental y productivo, así como la creación de rutas de participación y adaptación metodológica para la preservación de saberes. Producto: Hoja de vida de la función pública, antecedentes (Judiciales, Disciplinarios, Fiscales, Medidas Correctivas, Autorización de consulta de delitos sexuales, REDAM, Vigencia de la Tarjeta Profesional y Antecedentes de la profesión, y Certificado de expedición de Libreta Militar, si aplica), certificaciones laborales, declaración de bienes y rentas, contrato de vinculación y carta de manifestación de voluntad.
13. Garantizar un (1) Profesional de campo componente Ambiental: Título Profesional Universitario en Geología y/o Ingeniería Ambiental, para que realice Apoyo en la creación del Diagnóstico Comunal Participativo (Análisis detallado de la situación actual de los recursos naturales que posee la comunidad). Realizar con la comunidad la identificación y Priorización de Problemas referentes a los impactos ambientales generados en la actualidad (Priorizar qué problemas se quieren solucionar primero y cuáles después) Realizar con la comunidad el planteamiento de soluciones para cada impacto ambiental identificado y sus causas. Producto: Hoja de vida de la función pública, antecedentes (Judiciales, Disciplinarios, Fiscales, Medidas Correctivas, Autorización de consulta de delitos sexuales, REDAM, Vigencia de la Tarjeta Profesional y Antecedentes de la profesión, y Certificado de expedición de Libreta Militar, si aplica), certificaciones laborales, declaración de bienes y rentas, contrato de vinculación y carta de manifestación de voluntad.
14. Garantizar un (1) Profesional de campo componente Ambiental apoyo: Título Profesional Universitario Agrónomo y/o Ingeniería Ambiental. , Apoyo en la identificación de rutas productivas del territorio, Apoyar la comunidad a la identificación y Priorización de Problemas referentes a los impactos ambientales generados en la actualidad (Priorizar qué problemas se quieren solucionar primero y cuáles después), Apoyar la comunidad el planteamiento de soluciones para cada impacto ambiental y productivo identificado y sus causas. Producto: Hoja de vida de la función pública, antecedentes (Judiciales, Disciplinarios, Fiscales, Medidas Correctivas, Autorización de consulta de delitos sexuales, REDAM, Vigencia de la Tarjeta Profesional y Antecedentes de la profesión, y Certificado de expedición de Libreta Militar, si aplica), certificaciones laborales, declaración de bienes y rentas, contrato de vinculación y carta de manifestación de voluntad.

15. Garantizar un (1) sabedor Indígena integrantes de la comunidad mayores de 14 años que tenga experiencia dentro de la comunidad en impartir conocimientos ancestrales y en la trasmisión de la cosmovisión de pueblo orientadas al desarrollo, tradición y preservación cultural. Producto: Hoja de vida de la función pública, antecedentes (Judiciales, Disciplinarios, Fiscales, Medidas Correctivas, Autorización de consulta de delitos sexuales, REDAM, Vigencia de la Tarjeta Profesional, y Certificado de expedición de Libreta Militar, si aplica), certificaciones laborales, declaración de bienes y rentas, contrato de vinculación y carta de manifestación de voluntad.
16. Garantizar un (1) Traductor/a Indígena Integrantes de la comunidad mayores de 14 años que tenga experiencia adelantando labores de interlocución entre actores internos y externos al Resguardo Indígena con autoridad dentro de las comunidades, para realizar interpretación y/o traducción oral y escrita en el desarrollo de las actividades y talleres de implementación del Plan Integral de Vida; Apoyo en la preparación, convocatoria y desarrollo logístico de las actividades. dentro del Resguardo El Tigre. Producto: Hoja de vida de la función pública, antecedentes (Judiciales, Disciplinarios, Fiscales, Medidas Correctivas, Autorización de consulta de delitos sexuales, REDAM, Vigencia de la Tarjeta Profesional y Antecedentes de la profesión, y Certificado de expedición de Libreta Militar, si aplica), certificaciones laborales, declaración de bienes y rentas, contrato de vinculación y carta de manifestación de voluntad.
17. Garantizar dentro del monto del contrato los gastos por transporte, materiales e insumos necesarios para desarrollar el objeto del contrato. Producto: Contrato de prestación de servicio de transporte (Tarjeta de propiedad del vehículo, soat, póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, Revisión Técnico Mecánica y evidencia del equipo de prevención y seguridad de acuerdo a la ley 769 de 2002), registro fotográfico de transporte y traslado de 4 profesionales desde la ciudad de Villavicencio al RI El Tigre, municipio de Puerto Gaitán - Meta.
18. Garantizar su afiliación al S.G.S.S.S en salud, pensión, durante la ejecución del convenio, presentando las planillas de pago al supervisor. Producto: formularios de afiliación o certificados de afiliación y planillas de pago.
19. Presentar informes de acuerdo a las actividades ejecutadas conforme a los porcentajes (%) de pagos, el cual debe contener: a) Informe escrito y en medio magnético y fotográfico de las fases y actividades realizadas. b) Planilla de control de asistencia con los datos teniendo en cuenta el enfoque diferencial de las personas participantes. Producto: informe de actividades realizadas junto con las planillas de asistencias y evidencia fotográfica.
20. Presentar un informe consolidando las actividades realizadas el cual debe contener: a) Informe escrito, en medio magnético y fotográfico de las fases y actividades realizadas. b) Planilla de control de asistencia con los datos teniendo en cuenta el enfoque diferencial de las personas participantes.
21. Garantizar la entrega de las ralladoras al resguardo El Tigre. Producto: Se debe presentar el registro fotográfico, planillas de asistencia (debidamente diligenciadas) y certificación emitida por el Gobernador del Resguardo, como máxima autoridad (Art. 2, decreto 2164 de 1995), que contenga: nombre, fecha de realización, número de participantes y entrega de material.
22. Mantener a la CORPORACIÓN libre de cualquier daño o perjuicio, originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, de conformidad al Decreto 1082 de 2015.

de acuerdo con lo estipulado en el Art. 83 de la Constitución Política y los artículos 286 a 296 del Código Penal Colombiano relacionados con la falsedad en documentos públicos o privados según sea el caso.

La presente invitación a participar en el proceso de selección, no constituye ningún tipo de vínculo contractual y no compromete a la CORPORACIÓN a suscribir posteriormente un contrato y/o convenio.

Atentamente,

ADRIANA SOFIA NIÑO ARDILA .
Profesional Universitario 10-2044

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyecto: Adriana Sofia Niño Ardila	Profesional Universitario 10-204 Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental.	
Reviso: Jhonatan Fernando Estrada	Profesional universitario 204408 de Planeación y Ordenamiento Ambiental.	
Aprobó: Wilson López Bogotá	Subdirector Planeación y Ordenamiento Ambiental.	

UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
RESGUARDO EL TIGRE
Resolución No. 041 de 1983

Puerto Gaitán - Meta, 08 de julio de 2025

Corporación para el Desarrollo Sostenible Del
Área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA
Villavivencio - Meta

Asunto: solicitud Apoyo financiero a la Corporación para el Desarrollo Sostenible Del Área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA para la implementación del Plan de vida del resguardo indígena El Tigre.

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, el Resguardo Indígena El Tigre, en ejercicio de su autonomía y en representación de los derechos colectivos de nuestra comunidad, solicitamos de manera respetuosa el apoyo financiero de la Corporación para el Desarrollo Sostenible Del Área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA para la implementación de nuestro Plan de vida, que es un instrumento fundamental para la preservación de nuestra cultura, el territorio y el manejo sostenible de nuestros recursos naturales.

Atentamente,

CAPITAN MAYOR SIKUANI RESOLUCION 041 DEL 83 RESGUARDO EL TIGRE

Oscar Méndez
Gobernador Resguardo indígena EL Tigre
C.C. 8191927
Correo electrónico: oscarmendez11121@gmail.com

UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
RESGUARDO EL TIGRE
Resolución No. 041 de 1983

Puerto Gaitán - Meta, 8 de julio de 2025

Asunto: Manifestación de voluntad para la operación del Proyecto de Implementación del Plan de Vida por parte de la ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES-PAMIJABOVA DEL RIO CUDUYARI PARA UN GOBIERNO PROPIO-UDIC.

Por medio del presente documento, el Resguardo Indígena El Tigre, en ejercicio de su autonomía y en representación de los derechos colectivos de nuestra comunidad, manifiesta formalmente nuestra voluntad de que el Proyecto de Implementación del Plan de Vida sea operado por la ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES-PAMIJABOVA DEL RIO CUDUYARI PARA UN GOBIERNO PROPIO-UDIC, debido a que esta comparte nuestra visión cultural, organizativa y territorial, garantizando que el proyecto se ejecute conforme a los principios y usos ancestrales de nuestros pueblos.

Atentamente,

CAPITAN MAYOR SIKUANI RESGUARDO EL TIGRE RESOLUCIÓN 041 DEL 83

Oscar Méndez
Gobernador Resguardo indígena EL Tigre
C.C. 8191927
Correo electrónico: oscarmendez11121@gmail.com

Cormacarena	Código: F-GCT-13
	Versión: 07
EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA HOJA DE VIDA	Fecha: 18/Jul/2024

2

Nombres y apellidos del evaluado:	Asociación De Autoridades Tradicionales Pamijabova Del Río Cuduyarí Para Un Gobierno Propio -UDIC	CC ó NIT:	900793063 - 0
Fecha de Evaluación:	17/07/25		
Evaluado por:	Arq. Wilson López Bogotá	Cargo:	Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental

ANTECEDENTES LABORALES O CONTRACTUALES					
NOMBRE PERSONA NATURAL/JURIDICA CONTRATANTE	NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	SERVICIOS QUE PRESTA (OBJETO CONTRACTUAL REALIZADO)	TIEMPO DE SERVICIO (MESES)
CORMACARENA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. PE.GDE.1.4.8.1.24-002	8 de agosto de 2024	7 de noviembre de 2024	Aunar esfuerzos para formular El Plan Integral De Vida del Resguardo Indígena Caño La Sal Del Pueblo Jiw En El Municipio de Puerto Concordia, como instrumento de planificación social, política, territorial, desarrollo propio y afirmación cultural.	Tres (3) meses
CORMACARENA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. PE.GDE.1.4.8.1.24-004	26 de septiembre de 2024	21 de diciembre de 2024	Apoyar la implementación del Plan de Vida del resguardo Alto Unuma, del pueblo Sikuani, a través de la articulación de rutas productivas, preservación de saberes y cuidado ambiental concertados con la comunidad	Dos (2) meses y quince (15) días
Gobernación del departamento del Vaupés	Contrato interadministrativo de administración del servicio educativo 311 de 2021	03 de mayo de 2021	31 de diciembre de 2021	Contrato interadministrativo para la administración de la atención educativa en lo establecimientos educativos oficiales del departamento del Vaupés para garantizar el derecho a la educación en el marco del sistema indígena propio (SEIP) en las siguientes instituciones educativas YAPU,TIQUE, TAPURUCUARA, TARAIRA Y BUENOS AIRES".	nueve (09) meses
Alcaldia de Mitú - Vaupés	Convenio interadministrativo No 311 de 2021	13 de diciembre de 2021	18 de febrero de 2022	Fortalecimiento de esfuerzos para la ejecución de proyectos de inversión plasmados por las comunidades indígenas de las zonas de ASOUDIC, AATIVAM, AATIAM, ASATIQ, ASATRAIYUVA, ACTIVA. AATICAM del municipio de Vaupés.	Un (01) mes y quince (15) días
Bienestar Familiar	Contrato 106 de 2017	28 de noviembre del 2017	31 de julio de 2018	Fortalecimiento familiar e identidad comunitaria a través de encuentros en familia con actividades de soberanía alimentaria, rememoración de cantos infantiles y transmisión de conocimientos de convivencia ancestral en 12 comunidades del caño Cuduyarí en Vaupés, agrupadas en 7 grupos por la asociación de autoridades tradicionales PAMIJABOVA del Río CUDUYARÍ – UDIC.	Ocho (meses)

Gobernación del departamento del Vaupés	Convenio Interadministrativo 004 de 2016	16 de febrero de 2016	16 de diciembre de 2016	Atención educativa para implementación de los Diez modelos pedagógicos etnoeducativos proyecto etnoeducativo PENCHOTARIO – ALUBVA La Educativa, proyecto etnoeducativo PEPIVA – ACAZUNIP y AZATIAC, proyecto etnoeducativo OPECOÑIACA – AASATAV, proyecto etnoeducativo KAJNETAKAPALI SABIDURÍA DE LOS PUEBLOS – AACURIS, proyecto etnoeducativo ITAPINOPHONA – WAIPINOPHONA BUERIVI TUYUCA y BARA – AATIZOT, proyecto etnoeducativo de AAZIRPA, proyecto etnoeducativo de ACCTIVA, proyecto etnoeducativo de AATIVAM CARAPANAS, proyecto etnoeducativo TARAIRA, proyecto etnoeducativo UNIFICADO DEL PUEBLO CUBEO DEL VAUPÉS PEUP – QUERARI de las ocho zonales del territorio indígenas del departamento del Vaupés. En los grados pre-escolar, básica primaria y media, correspondiente al calendario escolar 2016, aplicando el proyecto y modelo etnoeducativo.	Diez (10) meses
Gobernación del departamento del Vaupés	Contrato Interadministrativo 004 de 2015.	16 de febrero de 2016	16 de diciembre de 2016	Contratación de la atención educativa para garantizar el desarrollo a la educación a los estudiantes indígenas matriculados en las instituciones educativas de las zonales de AZITAVA, ACTIVA, UDIC, ATIVAM, ALUBVA, UNIQ, AATIZOT, AZIRPA y AZATAVA por medio de los docentes con pertenencia cultural y la aplicación del modelo educativo construidos por las comunidades indígenas.	Diez (10) meses
Gobernación del departamento del Vaupés	Contrato Interadministrativo 059 de 2015	23 de febrero de 2015	23 de diciembre de 2015	Administración de la atención educativa en los establecimientos educativos oficiales, para garantizar el derecho de la educación propia de las instituciones educativas de San Javier en el marco del proceso de construcción e implementación del Sistema Educativo Indígena propio, SEIP en los grados de preescolar, primero a quinto de básica primaria, de 8 a 9 de básica secundaria correspondiente al calendario escolar 2015 con calidad, eficiencia, transparencia, pertenencia y pertinente de acuerdo a los lineamientos del modelo educativo propio comunitario e intercultural del pueblo – PAMIVA, "PEUPP"	Diez (10) meses
Gobernación del departamento del Vaupés	Convenio Interadministrativo 062 de 2015	23 de febrero de 2015	22 de diciembre de 2025	Contratación de la atención educativa para garantizar el desarrollo a la educación a los estudiantes indígenas matriculados en la Instituciones Educativas de las zonales de AZITAVA, ACTIVA, UDIC, ATIVAM, ALUBVA, UNIQ, AATIZOT, AZIRPA Y AZATAVA por medio de los docentes con pertinencia cultural y la aplicación del modelo educativo construido por las comunidades indígenas.	Diez (10) meses
TOTAL					64 meses

CONCEPTO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena CORMACARENA, como máxima autoridad ambiental del departamento del Meta debe garantizar su correcto funcionamiento, para lo cual se debe contratar el apoyo de **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES-PAMIJAVOBA DEL RIO CUDUYARI PARA UN GOBIERNO PROPIO-UDIC**, identificado(a) con NIT No. **900.793.063-0**, para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993 y todas aquellas normas que garanticen la adecuada Gestión Ambiental de la entidad, por lo tanto, una vez revisada la Hoja de Vida del CONTRATISTA , se concluye que es persona idónea y tiene la experiencia y conocimientos para desarrollar las tareas y actividades encomendadas.

Wilson López Bogotá

Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental

Proyecto: Noreidy Faizury Ladino Polanco	
Reviso: Jhonatan Fernando Estrada Piñeros	